



PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI
MOREANO, CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA,
FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO,
MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA Y ANA
LUCÍA BUCHELI BETANCOURT

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI Y JUAN
FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

25 de Octubre de 2017

\$108.852,00



Factura: 001-001-000011405



20171701071P01246



NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20171701071P01246						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (17-51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704168628	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709494552	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704163631	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT
Natural	BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704818382	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA
Natural	BUCHELI BETANCOURT ANA LUCIA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714000608	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUCHELI FLONSKI MARIA VERONICA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715287758	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BUCHELI FLONSKI JUAN FRANCISCO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715304711	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPANIA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPANIA LIMITADA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
168952.00							

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



1 ...ria

2 2017 17 01 71 P01246
3 AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA ESCRITURA

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

ESCRITURA DE DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

15

QUE OTORGAN:

16

MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO, CARLOS ARTURO RAMÍREZ

17

ROA, FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO, MARÍA EUGENIA BETANCOURT

18

JARA Y ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT

19

A FAVOR DE

20

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI; Y JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

21

CUANTIA: USD 108.852,00

22

DI 3 COPIAS

23

&& C.C.M. &&&

24

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del

25

Ecuador, hoy VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE,

26

ante mí, DOCTORA MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS, NOTARIA

27

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena

28

capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente

1 escritura, en calidad de Cedentes los cónyuges señores MÓNICA DE LOS
2 ÁNGELES BUCHELI MOREANO; y, CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, de
3 estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos,
4 domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Boyacá E seis guión ciento
5 treinta y tres, Tumbaco - La Morita, con número telefónico doscientos
6 treinta y siete treinta y seis cero cuatro (2373604); y, con correo
7 electrónico mbuchellm@hotmail.com; el señor FAUSTO FERNANDO
8 BUCHELI MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA
9 LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de
10 Quito, en el Pasaje Timasa, Nayón, con número telefónico cero nueve ocho
11 doscientos cuarenta ochenta setenta (0982408070) y con correo
12 electrónico anilu.bucheli@gmail.com, actuando según consta en el poder
13 general que se adjunta, otorgado el treinta y uno de julio de dos mil
14 diecisiete ante el Notario Décimo Octavo Suplente del Cantón Quito,
15 Doctor Jorge Luis Mazón San Martín; y, la señora MARÍA EUGENIA
16 BETANCOURT JARA, representada en este acto por su mandataria
17 YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, ecuatoriana, domiciliada en la
18 ciudad de Quito, en la casa Platero N cuarenta y siete guión treinta y siete
19 y Picaflor, Urbanización Campo Alegre, con número telefónico cero
20 novecientos noventa y nueve doscientos veinte y seis novecientos catorce
21 (0999226914) y con correo electrónico yolitabetan@hotmail.com,
22 actuando según consta en el poder general que se adjunta, otorgado el
23 nueve de octubre del dos mil tres, ante el Notario Décimo Octavo del
24 Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, y, la señora ANA LUCIA
25 BUCHELI BETANCOURT, de estado civil casada, quien comparece por sus
26 propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje Tiamasa,
27 Nayon, con número telefónico cero nueve ocho dos cuatro cero ocho cero
28 seis cero, y correo electrónico anilu.bucheli@gmail.com, la misma que



1 adquirió las participaciones de esta compañía siendo de estado civil
2 soltera; y, por otra parte comparecen en calidad de CESIONARIOS,
3 señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, de estado civil casada, por
4 sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje
5 Casanova N treinta y cinco guión sesenta y nueve y Portugal, con número
6 telefónico cero novecientos noventa y nueve setecientos uno quinientos
7 cincuenta y cuatro (0999701554); y con correo electrónico
8 verobucheliplonski@hotmail.com y; el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI
9 PLONSKI, de estado civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado
10 en la ciudad de Quito, en la Avenida Seis de Diciembre N treinta y dos
11 guión ciento ochenta y nueve e Irlanda, con número telefónico cero
12 noventa y nueve quinientos ochenta y ocho ochocientos ochenta y dos
13 guión dos (099588882-2) y con correo electrónico
14 ventaseditecua@gmail.com. Los comparecientes son mayores de edad, de
15 nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor CARLOS ARTURO
16 RAMÍREZ ROA, quien es de nacionalidad colombiana, legalmente capaces
17 para contratar y obligarse.- La calidad en que comparecen los
18 intervinientes se acredita con las copias de cédulas, y poderes
19 respectivamente, que se adjuntan como habilitantes al presente
20 instrumento, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
21 sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
22 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante,
23 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
24 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
25 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
26 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
27 solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
28 "Señora Notaria.- En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese

1 incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
2 cláusulas. **PRIMERA: Comparecientes.-** Intervienen como CEDENTES: los
3 cónyuges señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO; y,
4 CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, de estado civil casados entre sí, por sus
5 propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, en la
6 calle Boyacá E seis guión ciento treinta y tres, Tumbaco - La Morita, con
7 número telefónico doscientos treinta y siete treinta y seis cero cuatro
8 (2373604); y, con correo electrónico mbuchelim@hotmail.com.- Los
9 señores FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; representado en este
10 acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, ecuatoriana,
11 domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje Timasa, Nayón, con número
12 telefónico cero nueve ocho doscientos cuarenta ochenta setenta
13 (0982408070) y con correo electrónico anilu.bucheli@gmail.com,
14 actuando según consta en el poder general que se adjunta, otorgado el
15 treinta y uno de julio de dos mil diecisiete ante el Notario Décimo Octavo
16 Suplente del Cantón Quito, Doctor Jorge Luis Mazón San Martín; y, la
17 señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto
18 por su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, ecuatoriana,
19 domiciliada en la ciudad de Quito, en la casa Platero N cuarenta y siete
20 guión treinta y siete y Picaflor, Urbanización Campo Alegre, con número
21 telefónico cero novecientos noventa y nueve doscientos veinte y seis
22 novecientos catorce (0999226914) y con correo electrónico
23 yolitabetan@hotmail.com, actuando según consta en el poder general que
24 se adjunta, otorgado el nueve de octubre del dos mil tres, ante el Notario
25 Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros; y, la
26 señora ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, de estado civil casada, quien
27 comparece por sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en
28 el Pasaje Tiamasa, Nayón, con número telefónico cero nueve ocho dos



1 cuatro cero ocho cero seis cero, y correo electrónico
2 andres.cueva.c@gmail.com, la misma que adquirió las participaciones de
3 esta compañía siendo de estado civil soltera. Y como CESIONARIOS
4 comparecen la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, ecuatoriana,
5 con cédula de ciudadanía número ciento setenta y uno quinientos veinte y
6 ocho setecientos setenta y cinco guión nueve (171528775-9), mayor de
7 edad, casada, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje Casanova N
8 treinta y cinco guión sesenta y nueve y Portugal, con número telefónico
9 cero novecientos noventa y nueve setecientos uno quinientos cincuenta y
10 cuatro (0999701554); y con correo electrónico
11 verobucheliplonski@hotmail.com y; el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI
12 PLONSKI, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta y
13 uno quinientos treinta cuatrocientos setenta y uno guión uno
14 (171530471-1), mayor de edad, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito,
15 en la Avenida. Seis de Diciembre N treinta y dos guión ciento ochenta y
16 nueve e Irlanda, con número telefónico cero noventa y nueve quinientos
17 ochenta y ocho ochocientos ochenta y dos guión dos (099588882-2) y con
18 correo electrónico ventaseditecua@gmail.com. Todos domiciliados en esta
19 ciudad de Quito por sus propios y personales derechos y legalmente
20 capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: Antecedentes.- a)** Los
21 CEDENTES, son propietarios junto con el señor Francisco Javier Bucheli
22 Moreano, del cien por ciento (100%) participaciones, de un dólar (1 USD)
23 cada una de la COMPAÑÍA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI
24 TORRES COMPAÑÍA LIMITADA. Constituida en la ciudad de Quito,
25 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno del
26 Cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado, el siete de enero de mil
27 novecientos ochenta y cinco. Con Registro Único de Contribuyentes
28 número ciento setenta y nueve cero sesenta y nueve doscientos ochenta y

dos cincuenta cero uno (1790692825001), inscrita legalmente en el Registro Mercantil el nueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco. b) Se realizó un último aumento de capital, el trece de enero de dos mil siete, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dos de febrero de dos mil diecisiete. El capital social de la compañía se encuentra integrado y pagado en su totalidad de conformidad con el siguiente cuadro:

NOMBRE DE LOS	NÚMERO DE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL POR
SOCIOS SUSCRITORES	PARTICIPACIONES	SUSCRITO	PAGADO	PAGAR
MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO	52.811	52,811.00	52,811.00	0.00
FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO	39.875	39,875.00	39,875.00	0.00
ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT	16.166	16,166.00	16,166.00	0.00
FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO	52.808	52,808.00	52,808.00	0.00
TOTALES:	161.660	161,660.00	161,660.00	0.00

b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Editorial Ecuador Fausto Bucheli Torres Compañía Limitada, celebrada el ocho de septiembre de dos mil diecisiete, en la ciudad de Quito, autorizó la Cesión de Participaciones que más adelante se expresa, según consta de la copia certificada del Acta de dicha Junta, que se acompaña. **TERCERA: Cesión de Participaciones.-** Con estos antecedentes se realiza la siguiente Cesión de Participaciones, a continuación: a) La señora MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y su cónyuge el señor CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, ceden la totalidad de sus participaciones cien por ciento (100 %), esto es **CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS ONCE** (52.811) participaciones, al señor **JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI**. b) El señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO y su cónyuge la señora **MARÍA EUGENIA BETANCOURT**



1 JARA, debidamente representados por las señoras Ana Lucía Bucheli Betancourt
2 y por Yolanda Dolores Betancourt Jara, tal como consta en los poderes generales
3 que se describe en la cláusula de comparecientes, ceden la totalidad de sus
4 participaciones cien por ciento (100%), esto es **TREINTA Y NUEVE MIL**
5 **OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO** (39.875) participaciones, a la señora **MARÍA**
6 **VERÓNICA BUCHELI PLONSKI**. c) La señora **ANA LUCÍA BUCHELI**
7 **BETANCOURT**, cede la totalidad de sus participaciones cien por ciento (100 %),
8 esto es **DIEZ Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS** (16.166) participaciones, de
9 la siguiente manera: uno.- **CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA** (14.550)
10 participaciones a la señora María Verónica Bucheli Plonski y, dos.- **MIL**
11 **SEISCIENTAS DIEZ Y SEIS** (1.616) participaciones al señor **JUAN FRANCISCO**
12 **BUCHELI PLONSKI**. Con la cesión, la tabla definitiva de participaciones queda
13 de la siguiente manera:

14 NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL
15 SUSCRIPTORES	PARTICIPACIONES	SUSCRITO	PAGADO	POR PAGAR
16 FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO	52.808	52.808,00	52.808,00	0.00
17 JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI	54.427	54.427,00	54.427,00	0.00
18 MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI	54.425	54.425,00	54.425,00	0.00
19 TOTALES:	161.660	161.660,00	161.660,00	0.00

20 Los CESIONARIOS aceptan las cesiones antes detalladas de manera que el
21 cuadro de socios y aportaciones de la compañía Editorial Ecuador Fausto
22 Bucheli Torres Compañía Limitada, queda de la siguiente manera: El señor
23 **FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO CON CINCUENTA Y DOS MIL**
24 **OCHOCIENTOS OCHO** (52.808) número de participaciones; **JUAN FRANCISCO**
25 **BUCHELI PLONSKI CON CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS**
26 **VEINTE Y SIETE** (54.427) número de participaciones y; **MARÍA VERÓNICA**
27 **BUCHELI PLONSKI CON CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS**
28 **VEINTE Y CINCO** (54.425) número de participaciones. Todas las participaciones

de un dólar de los estados Unidos de América (1 USD) cada una. CUARTA:
CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión de participaciones es de
CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ya que cada una de estas participaciones es
de un dólar nominal de un dólar (1 USD) de los Estados Unidos de América.-
QUINTA.- Aceptación.- Las partes aceptan íntegramente los antecedentes
expuestos. De estas Cesiones, se tomará nota al margen de la Escritura original
de Constitución de la Compañía, al margen de su inscripción en el Registro
Mercantil y en el libro correspondiente de la Compañía. Usted Señora Notaria, se
servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
instrumento." Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la
misma que se encuentra firmada por la Abogada Ana Gabriela Bermeo Barba,
con matrícula profesional número diecisiete- dos mil dieciséis - mil
cuatrocientos cuarenta y ocho del Foro de Abogados.- Para la celebración y
otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el
caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos
se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se
incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.


MONICA DE LOS ANGELES BUCHELI MOREANO

C.C. 170416982-8


CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA

C.I. 1709414572

FIR...



1 MAN...

2

3

4 *Ana Lucia Bucheli*

5 ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT

C.C. 1714000609

6

7

8

9 *Yolanda Dolores Betancourt Jara*
YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA

C.C. 1706232914

10

11

12

13 *María Verónica Bucheli Plonski*
MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI

C.C. H1528775-9

14

15

16

17 *Juan Francisco Bucheli Plonski*
JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

C.C. 171530971-1

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Altamirano
DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

La Nota...

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy ocho de Septiembre del dos mil diecisiete, siendo las 16h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Santiago OE2-131, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía **EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA**, a la cual asisten: Mónica Bucheli Moreano con cincuenta y dos mil ochocientas once participaciones; Javier Bucheli Moreano, con cincuenta y dos mil ochocientas ocho participaciones; Ana Lucia Bucheli Betancourt con dieciséis mil ciento sesenta y seis participaciones por sus propios derechos y por los que representa del socio señor Fernando Bucheli Moreano, con treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco participaciones, de acuerdo al poder general otorgado el 31 de Julio de dos mil diecisiete ante la Notaria Décimo Octava del cantón Quito la Dra. Glenda Zapata, lo que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Preside la Junta la Presidenta señora Mercedes Moreano Dávila y actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la Compañía, señor Javier Bucheli Moreano quien certifica que los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, por consiguiente se declara instalada la sesión.

El único punto a tratarse es: **AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES**, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Toma la palabra la socia señora Mónica Bucheli Moreano y manifiesta que tanto ella como los socios Fernando Bucheli Moreano y Ana Lucia Bucheli Betancourt, han decidido ceder el total de sus participaciones sociales que poseen en el capital de la empresa a favor de María Verónica Bucheli Plonsky y de Juan Francisco Bucheli Plonsky, por así convenir a sus intereses. La Junta General previa la renuncia al derecho preferente de los socios, autoriza por unanimidad a la señora Mónica Bucheli Moreano a que transfiera la totalidad de sus cincuenta y dos mil ochocientas once (52.811) participaciones a Juan Francisco Bucheli Plonsky; al socio señor Fernando Bucheli Moreano se le autoriza transfiera la totalidad de sus treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco (39.875) participaciones a María Verónica Bucheli Plonsky; y, a la señora Ana Lucia Bucheli Betancourt se le autoriza la transferencia de catorce mil quinientos cincuenta (14.550) participaciones a la señora María Verónica Bucheli Plonsky; y, mil seiscientos dieciséis (1.616) participaciones al señor Juan Francisco Bucheli Plonsky, a quienes la Junta General les acepta como socios.

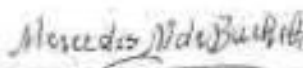


Como consecuencia de la autorización para la transferencia de participaciones de la señora Mónica Bucheli Moreano, señora Ana Lucia Bucheli Betancourt, y señor Fernando Bucheli Moreano, el capital social de la Compañía Editorial Ecuador Fausto Bucheli Torres Cia. Ltda., queda distribuido de la siguiente manera:

CUADRO INTEGRACION DE CAPITAL	
SOCIO	PARTICIPACIONES
JAVIER BUCHELI MOREANO.	52.808
MARIA VERONICA BUCHELI PLONSKY	54.425
JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKY	54.427
TOTAL	161.660

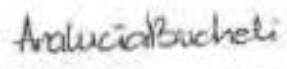
Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

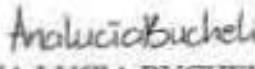
Por haberse tratado y aprobado el único punto del orden del día, y siendo las 17h15, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con los mismos socios a quienes se les pone en consideración el acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Concluye la Junta General Extraordinaria de Editorial Ecuador Fausto Bucheli Torres Cia Ltda. a las 17h30.


MERCÉDES MOREANO
PRESIDENTA


JAVIER BUCHELI MOREANO
SECRETARIO
SOCIO


MONICA BUCHELI MOREANO
SOCIA


p. FERNANDO BUCHELI
SOCIO


ANA LUCIA BUCHELI B.
SOCIA



Factura: 001-002-000036345



20171701018P02471

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701018P02471						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2017, (16/23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170493631	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUCHELI BITANCOURT ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714000809	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5975-DP17-2017-MP

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



2017	17	01	18	P02471
------	----	----	----	--------

ACTO:

PODER GENERAL

OTORGANTES:

<u>DENOMINACIÓN Y/O NOMBRES</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>CALIDAD</u>
BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	C.C. 1704163631	MANDANTE
BUCHELI BETANCOURT ANA LUCÍA	C.C. 1714000609	MANDATARIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS -EP-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES TREINTAY UNO (31) de JULIO del DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, por licencia concedida a su titular **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**, según acción de personal número **CINCO NUEVE SIETE CINCO GUION DP DIECISIETE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION MP**, de fecha trece de Julio del dos mil diecisiete, expedida por el Abogado Santiago Páez Páiz, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, el señor **FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**, de estado

1 civil casado, por sus propios y personales derechos, con
2 domicilio en la calle Jiménez de la Espada N treinta y dos
3 guion ciento treinta y uno (N32-131), ciudad de Quito,
4 teléfono número cuatro cinco cero dos siete cero cuatro
5 (4502704), correo electrónico fbucheliarq@gmail.com.- El
6 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
7 mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer
8 obligaciones; a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha
9 exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática
10 debidamente certificada por mí agrego a esta escritura
11 como documento habilitante, autorizando además, la
12 consulta e impresión de su certificado electrónico de datos
13 de identidad del Sistema Nacional de Identificación
14 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
15 Identificación y Cedulación, que también se agrega como
16 habilitante. Advertido el compareciente por mí, el Notario,
17 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
18 examinado que fue en forma aislada y separada de que
19 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
20 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
21 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
22 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
23 su cargo, sírvase incorporar una de Poder General, contenido
24 en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
25 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del
26 presente Poder General por una parte el señor FAUSTO
27 FERNANDO BUCHELI MOREANO, portador de la cedula de
28 ciudadanía número uno siete cero cuatro uno seis tres seis y



1 análoga y gire, deposite o retire dinero sobre las mismas o
2 sobre las ya existentes, ceda, endose, acepte y cobre
3 cheques, letras de cambio, pagarés, giros, órdenes de pago
4 o cualquier otro documento de obligación. f.- Para que
5 celebre toda clase de contratos, compras, donaciones,
6 ventas,, hipotecas, cancelaciones, arrendamientos,
7 transacciones, inclusive aquellos que requieran de cláusula o
8 estipulación especial, pacte precios, forma de pago, reciba o
9 entregue los valores acordados, fije linderos y más
10 condiciones de la negociación suscriba los documentos
11 públicos o privados que fueren necesarios y solicite la
12 respectiva inscripción en el Registro Mercantil o en el
13 Registro de la Propiedad. g.- Concurra en representación del
14 mandante a la formación de compañías Anónimas o
15 Limitadas, o adquiera acciones o participaciones en
16 compañías ya existentes, asista con voz y voto a las
17 asambleas de socios o accionistas y en ellas haga valer los
18 derechos que la Ley le reconozca en cada caso, pudiendo
19 disponer libremente de las acciones o participaciones,
20 pudiendo transferirlas o cederlas con las solemnidades
21 legales establecidas, igualmente podrá recibir los dividendos
22 que produzca el ejercicio económico de dichas compañías.
23 h.- En general la Mandataria podrá concurrir con peticiones,
24 reclamos, solicitudes, ante cualquier autoridad o entidad
25 administrativa con las más amplias facultades, actuando
26 como si el Mandante estuviera personalmente presente, de
27 manera que bajo ninguna circunstancia pueda alegarse
28 insuficiencia de poder, porque es voluntad del Mandante que

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 tres guion uno (170416363-1), a quien en adelante se la
2 denominara EL MANDANTE, quien es de nacionalidad
3 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad
4 legalmente capaz.- SEGUNDA.- PODER GENERAL.-
5 Mandante de manera libre y voluntaria tiene a bien conferir
6 un poder general amplio y suficiente cuan en derecho se
7 requiere a favor de su hija la señora ANA LUCIA BUCHELI
8 BETANCOURT, portadora de la cedula de ciudadanía
9 número uno siete uno cuatro cero cero cero seis cero guion
10 nueve (171400060-9), de estado civil casada domiciliada en
11 esta ciudad de Quito, para que a nombre y en representación
12 del MANDANTE ejerza las siguientes facultades: a.- Vender,
13 comprar, donar, dar en anticresis, arrendamiento o hipoteca,
14 administrar y de cualquier forma disponer de los bienes
15 muebles e inmuebles, presentes y futuros, pertenecientes al
16 mandante en forma personal o adquiridos a cualquier título.
17 b.- Para que de y reciba dinero a mutuo o en depósito,
18 pactando las condiciones inherentes a estos contratos,
19 aceptando y constituyendo cauciones hipotecarias,
20 prendarias o fianzas personales que aseguren el
21 cumplimiento de las obligaciones, tales contratos podrán
22 celebrarse con cualquier persona natural o jurídica de
23 derecho público o privado. c.- Para que obligue al Mandante
24 solidariamente con una o varias personas respecto de las
25 obligaciones que contraiga. d.- Para que cobre y reciba
26 dinero que a cualquier título le corresponda, cobros que los
27 hará judicial o extrajudicialmente. e.- Abra cuentas corrientes
28 o de ahorros a su nombre en cualquier Banco o Institución



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



1 esta no tenga limitación de ninguna clase. Usted señor
2 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
3 la plena validez de este instrumento. Firmado) Doctor
4 Gerardo Castro Calvachi, abogado con matrícula profesional
5 número seis mil doscientos veintinueve del Colegio de
6 Abogados de Quito.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma
7 que queda elevada a escritura pública con todo el valor
8 legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
9 escritura pública se han observado todos los preceptos
10 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el
11 Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación
12 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se
13 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura,
14 de todo lo cual doy fe.-

15
16 
17

18 **SR. FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**

19 **C.C. 170416363 1**

C.V. 010-236

20
21 
22

23 **ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN**

24 **NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO D.M.**
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CEDEJA CIUDADANÍA

170416383-1

APellidos y Nombres: BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Fecha de Nacimiento: 1951-08-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
MARIA E. BETANCOURT JARA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO
APellidos y Nombres del Proponente: BUCHELI FAUSTO ANIBAL
Apellidos y Nombres de la Madre: MOREANO ANA LIGIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2011-08-01
Fecha de Expiración: 2021-08-01

V4444/4444

J. Budulú

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
170416383-1 010-0236
BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA- 00027
5338071 19/07/2017 10:29:40

RAZON: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA hoja(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 31 JUL 2017

[Firma]
Abg. Jorge Luis Mazon
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO
SUPLENTE DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704163631

Nombres del ciudadano: BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT JARA MARIA E

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO ANIBAL

Nombres de la madre: MOREANO ANA LIGIA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT. 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-041-99350



172-041-99350

Ing. Jorge Troys Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CELESTIN CIUDADANO

171400060-9

APellidos y Nombres: BUCHELI BETANCOURT
LUCIA
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-08-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
NOMBRE DEL Cónyuge: ANDRÉS JOSÉ
LUGAR DE RESIDENCIA: CUEVA COSTALES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PSICÓLOGO CLÍNICO

W4483V4442

APellidos y Nombres del Padre: BUCHELI FAUSTO FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre: BETANCOURT MARIA ELEONORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2011-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-31

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

001 CARTA No.

001 - 207 NÚMERO

1714000608 CÚDULA

BUCHELI BETANCOURT LUCIA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: COTACACHI
CORREO ELECTRÓNICO: COTACACHI

CNE
Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
SUFRAGANCIA
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Abg. Jorge Luis Mazón
NOTARIO DECIMO OCTAVO
SUPI ENTE DE QUITO

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
obra(n) en UNA hoja(s) útiles es (son) igual(es) al(los)
documento(s) original(es), exhibido(s) por el(los) peticionario(s).
Quito, 31 JUL 2017

Abg. Jorge Luis Mazón
NOTARIO DECIMO OCTAVO
SUPI ENTE DE QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **PODER GENERAL**, otorgada por el señor **FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**; a favor de la señora **ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

[Handwritten signature]

ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO D.M.



WOMEN SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la función prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial QUITO FE QUE EL presente documento es
FIEL COPIA de la copia certificada que en 25.10.2017
antes de mí (presentado) ante mí.



QUITO-D.M. 25 OCT, 2017

[Handwritten signature]
Doña María Elena Altamirano
NOTARIA 71



Factura: 001-002-000010813



20151701018001428

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701018001428

NOTARIO OTORGANTE:	18 NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
Interviente, persona jurídica INDUSTRIAS PRISMATEX CIA. LDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1700541711001
A FAVOR DE			
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2003
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	F.26278

OBSERVACIONES:


NOTARIA(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

026273

ESCRITURA NUMERO: TRES MIL NOVENTA Y UNO (3091)



ACTO:

PODER GENERAL

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA	CC.170481838-2	MANDANTE
BETANCOURT JARA YOLANDA	CC.170633291-1	MANEJA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS **YICH**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, ante mí DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura, en calidad de mandante la señora MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA, casada, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe; ya que me presenta sus documentos de identidad, bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su

1 cargo, sírvase incorporar una de la cual conste un
2 Poder General estipulado al tenor de las siguientes
3 cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTE: Comparece a la
4 celebración de esta escritura, por una parte, como
5 Poderdante o Mandante la señora María Eugenia
6 Betancourt Jara, ecuatoriana, casada, mayor de edad con
7 cédula Número uno siete cero cuatro ocho uno ocho tres
8 ocho-dos, hábil en Derecho para contratar y obligarse.
9 SEGUNDA.- PODER.- Con los antecedentes expuestos, la
10 Mandante, por medio de la presente, confiere un Poder
11 General, tan amplio y suficiente cual en derecho se
12 requiere, a favor de su hermana la ciudadana
13 ecuatoriana Señora Doña Ylanda Betancourt Jara,
14 ecuatoriana, con cédula Número uno siete cero seis tres
15 tres dos nueve uno- uno, para que a su nombre y
16 representación, actúe como su Mandataria; la cual
17 tendrá a su cargo entre otras las siguientes
18 facultades: UNO.- Ser el Representante Judicial y
19 Extrajudicial de la Mandante. DOS.- Celebrar todo tipo
20 de acto o contrato, tanto de adquisición como de
21 disposición de bienes sean estos muebles o inmuebles.
22 TRES.- Contratar o prestar todo tipo de servicios
23 CUATRO.- Podrá Girar o recibir Fondos, arrendar o ceder
24 en todo o en parte. CINCO.- Contratar y despedir
25 personal. SEIS.- También podrá iniciar o contestar
26 acciones judiciales, trámites administrativos, procesos
27 de mediación y arbitraje, disponer sobre la cosa que
28 verse el pleito, transar y desistir de la acción o

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

02638913



1 contestación, actuando a favor de la Mandante tanto
2 como actor como demandado, para lo cual queda facultado
3 a contratar abogados y designar Procurador Judicial en
4 los términos del Artículo cuarenta y ocho del Código de
5 Procedimiento Civil. SIETE.- Podrá solicitar o emitir
6 certificaciones; y en general, podrá realizar todo
7 acto o contrato permitido por la Ley a favor de la
8 mandante. OCHO.- Podrá además solicitar permisos
9 de salida a favor de los hijos menores de la
10 mandante, de nombres Pablo Esteban Bucheli
11 Betancourt y María Belén Bucheli Betancourt, en
12 definitiva acudiendo a las instancias
13 notariales, judiciales o policiales ejerciendo
14 todos los actos que en General se requieran para
15 desempeñar su encargo, sin que lo anterior sea
16 limitativo sino ejemplificativo. Usted señor
17 Notario, agregará las cláusulas del estilo para
18 la plena validez de este instrumento. " HASTA
19 AQUI LA MINUTA, la misma que queda elevada a
20 escritura, pública con todo el valor legal y se
21 encuentra firmada por el Doctor Ricardo Crespo
22 Zaldumbide, Abogado, con matrícula profesional
23 número trescientos nueve del Colegio de Abogados
24 de Quito. Para la celebración de la presente
25 escritura, se observaron todos los preceptos
26 legales del caso y leída que le fue a la señora
27 comparecientes por mí el Notario, se ratifica en
28 todas y cada una de sus partes, para constancia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

UNIDAD DE CIUDADANÍA 170481838-2
BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA
01 NOVIEMBRE 1.957
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 1 122 09347
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 57

Mano E. Ballesteros

ECUATORIANA*****

CASADO FAUSTO FERNANDO BUCHELLI M
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
CASADO A BETANCOURT
ALICIA JARA
QUITO 11/11/97
11/11/2007



1109113



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

14-0046
NÚMERO
BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA
QUITO
CANTÓN
PRESIDENTE DE LA JURTA



NOTARÍA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado

En: -1- Folios (útiles)

Quito, a: 09/11/2005

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Notario Público del Cantón Quito





1 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
2 doy fe.-



3
4
5

6 SRA. MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA

7 C.C.170481838-2

8 C.V.24-0046

9
10
11
12
13
14

15 DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

16 NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante el doctor Enrique Díaz Ballesteros Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta cuarta copia certificada.- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el doce de octubre del 2015.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





1 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
2 doy fe -



3
4
5
6 *Maria Eugenia Betancourt Jara*
7 SRA. MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA

8 C.C. 170491828-E

C.V. 24-0045

9
10
11
12
13
14 *Dr. Enrique Díaz Ballesteros*
15 DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

16 NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Se otorgó ante el doctor Enrique Diaz Ballesteros Notario Décimo Octavo del Canton Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta cuarta copia certificada.- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el doce de octubre del 2015.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



RAZÓN: Siento por tal que en la matriz de la escritura del Poder General que antecede, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo, NO existe razón de marginación de revocatoria alguna.-Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el veinte y cuatro de octubre del 2017.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 001-002-000039279



20171701013001893



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAFATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARCIAL Nº 20171701013001893

MATRIZ	
FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2017
TIPO DE RAZÓN:	NO RENOVADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24.10.2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	24718

OTORGAMIENTOS			
OTORGADO POR			
NOMBRE(S) RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	Nº IDENTIFICACIÓN:
MIL CABELLANCO S.T. MARCA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1795589171
A FAVOR DE			
NOMBRE(S) RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	Nº IDENTIFICACIÓN:

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	24718

Glenda Zafata Silva

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAFATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA ESPañOLASIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial Q0011 que el presente documento(s) es
 FIEL COPIA de la copia certificada que en 5 (cinco) folios
 útiles fue(ron) presentada(s) ante mí.



QUITO-DM 25 OCT. 2017

María Elena Altamirano
 Dra. María Elena Altamirano
 NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704169828

Nombres del ciudadano: BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO

Nombres de la madre: MOREANO ANA LIGIA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-064-74678



177-064-74678

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170416982-8**

APellidos y Nombres: BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES

Lugar de Nacimiento: RICHIMCHA
QUITO

Fecha de Nacimiento: 1986-12-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Conyugue: CARLOS ARTURO RAMIREZ ROSA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: BUCHELI FAUSTO

APellidos y Nombres de la Madre: MOREANO AZA LISA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2012-07-26

Fecha de Expiración: 2022-07-26

Notaria 71 - CANTÓN QUITO

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
20 de Abril 2017

001
SECTOR

001 - 085
MUNICIPIO

1704169828
CÉDULA

BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES

RICHIMCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

TUMBACO
PARROQUIA

ZONA 2

CIRCONSCRIPCIÓN 1




CSE **ELIJA CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18
de la Ley Notarial (DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)
están iguales a el/los documental/ ORIGINAL(es) que
en LUGAR de ellas se les hacen presentados ante mí)

QUITO-DM. 2 5 OCT. 2017



[Signature]
Dña. María Elena Altamirano
NOTARIA 71



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709484552

Nombres del ciudadano: RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PUBLICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUCHELI M MONICA DE LOS A.

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: RAMIREZ CAMPO ELIAS

Nombres de la madre: ROA MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELYN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-064-74720



177-064-74720

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Lucia Bucheli

Número único de identificación: 1714000609

Nombres del ciudadano: BUCHELI BETANCOURT ANA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA COSTALES ANDRES JOSE

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO FERNANDO

Nombres de la madre: BETANCOURT MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-064-74743



174-064-74743

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **BIACHEL BETANCOURT ANA LUCIA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
SANTA FÉ
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-08-21**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
EEO: **A**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
CONYUGUE: **ANDRÉS JOSÉ CUEVA COSTALES**

171400988-2





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APellidos y Nombres del Puesto: **BIACHEL FAUSTO PEPINANDO**
APellidos y Nombres de la Maestría: **BETANCOURT BARRA EUSENIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-01-31**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-01-31**

PROFESIÓN Y DEDICACIÓN
PSICÓLOGO CLÍNICO

Y0582V4442

DR. MARIA ELENA ALTAMIRANO
NOTARIA 71 - CANTÓN QUITO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DEL MIO
ACT 8514 3111

001
Cédula No.

001-207
Número

171400988-2
Cédula

BIACHEL BETANCOURT ANA LUCIA
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

COCAPINCHA
PARROQUIA

2011-01-31
FECHA DE VOTACIÓN





CNE
Comisión Nacional del Ecuador

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SANTOS Y TORRES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



SECRETARÍA GENERAL DEL MIO

NOTARIA SETUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con lo dispuesto previsto en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que le COPIAS que anteceden
en sus "guías" a estos documentos ORIGINAL los que
en "V.O." (Votación Original) presentados ante mí.

QUITO DEL 25 OCT. 2017


Dr. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706332911

Nombres del ciudadano: BETANCOURT JARA YOLANDA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLA CASTAÑO LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: BETANCOURT LAURO

Nombres de la madre: JARA MONCAYO ZOILA ALICIA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-064-74766



170-064-74766

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 17/06/2017

OTORGADO:
GILBERTO
ALFONSO VILLALBA
BETANCOURT JARA
YOLANDA DOLORES
VILLALBA VILLALBA
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE EMISIÓN: 16/06/2017
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
CLASIFICACIÓN: VILLALBA
VILLALBA



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VOTANTE: BETANCOURT LAURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JARA MONCAYO ZOLA ALICIA
FECHA DE EMISIÓN: 16/06/2017
FECHA DE EXPIRACIÓN: 16/06/2022

CIUDADANA (O):

FECHA DE EMISIÓN: 16/06/2017



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
CNE

001 **001 210** **1704332911**
Número

BETANCOURT JARA YOLANDA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JESUSA
PARROQUIA

CIUDADANA (O)



CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **EL ECUADOR 2017**
SABIDURIA Y JUSTICIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FECHA DE EMISIÓN: 16/06/2017

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que entrego es
es copia fiel de los originales documentales ORIGINALES que
en esta fecha fueron presentados ante mí

QUITO-DN # 25 OCT. 2017



Maria Elena Altamirano
Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715287759

Nombres del ciudadano: BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: PLONSKI ELENA VERONICA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-064-74948



174-064-74948

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
INFORMACIÓN / OCUPACIÓN
ADMINISTR. EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHELI FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLONSKI ELENA VERÓNICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-03


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL EMISOR

V3343V1242



IDENTIFICACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUCHELI PLONSKI
MARIA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DANIEL FRANCISCO
CAMPOS GALLEGOS



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



020
JUNTA

020-028
NOMBRE

1710287759
CECULA



BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
JELAPÁ
PARROQUIA

DESCRIPCION 1

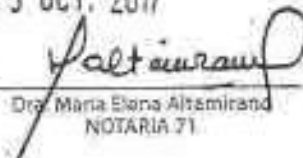
ZONA 1



NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)
es (son) igual(es) a (allos) documental(ORIGINALES) que
en (en) copia(s) fue (fueron) presentado(s) ante mí.

QUITO-DM # 25 OCT. 2017




Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715304711

Nombres del ciudadano: BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO

Nombres de la madre: PLONSKI ELENA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISO LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-MT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-064-74971



176-064-74971

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUCHELI FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PLONSKI ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 2012-05-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-18

V2440V4405



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CECULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA - QUITO
 CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-09-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



001

001-293

1715304711



BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 PLUMBARRA
 PARROQUIA



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede(n)
 es/son igual(es) a el/los documento(s) ORIGINAL(es) que
 en/ellas fue/ron presentado(s) ante mí.

QUITO-DIA 25 OCT. 2017



[Signature]
 Dra. Maria Elena Altamirano
 NOTARIA 71



Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgado por los cónyuges señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, el señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, y la señora ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, ~~a favor de la señora~~ MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, y el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de octubre del año dos mil diecisiete.

DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHIELI FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLONSKI ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-16

[Signature]

[Signature]

VZ043V4442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CEDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
BUCHIELI PLONSKI
JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PISHINCHA
QUITO

CHRUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Electorados Ciudadanos 2017
1 DE ABRIL 2017

001
ACTA No.

001-290
NÚMERO

1715304711
SERIE

BUCHIELI PLONSKI JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PISHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CHUPICRUZ
PARROQUIA

004
ZONA

001
ACTA No.

001-290
NÚMERO

1715304711
SERIE

BUCHIELI PLONSKI JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PISHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CHUPICRUZ
PARROQUIA

004
ZONA

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA (si que antecede(n))
es (son) (guiriqui a ellos) documental(ORIGINAL) (es) que
se (se) (fue) (fueron) (fueron) presentado(s) ante mí.

QUITO-D.M. 25 OCT. 2017



[Signature]
Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgado por los cónyuges señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, el señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, y la señora ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT, a favor de la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, y el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de octubre del año dos mil diecisiete.




DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PÁLACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DILIGENCIA

RAZÓN: Abogado CAMILO SALINAS ZAMORA, NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial Vigente, tomo nota de la escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR MONICA DE LOS ANGELES BUCHELI MOREANO, CARLOS ARTURO RAMIREZ ROA, FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO, MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA Y ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT A FAVOR DE MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI; JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI**, celebrada el 25 de Octubre del 2017, ante la Doctora María Elena Altamirano Palacios, Notaria Septuagésima Primera del Cantón Quito; al margen de la matriz de la Escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑÍA LIMITADA.-** otorgada con fecha 07 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco autorizada por el Notario Décimo Noveno de Quito en aquel entonces, Doctor Jorge Campos Delgado, la cual reposa en los archivos de la Notaría décimo novena del cantón Quito actualmente a mi cargo.- **Quito Distrito Metropolitano, a 17 de Noviembre del dos mil diecisiete.**-----


AB. CAMILO SALINAS ZAMORA, Msc.

NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-100-000023533



20171701019000706

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701019000706

MATRIZ	
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:44)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHER TORRES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790552825001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017401248

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Directorio Nacional
Registro



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56795
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1048
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /25/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 108852 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 457 TOMO 116 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/04/1985.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 018-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI
MOREANO, CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA,
FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO,
MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA Y ANA
LUCÍA BUCHELI BETANCOURT

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI Y JUAN
FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

25 de Octubre de 2017

\$108.852,00



Factura: 001-001-000011405



20171701071P01246



NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701071P01246						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (17-51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704168628	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709494552	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704163631	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT
Natural	BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704818382	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA
Natural	BUCHELI BETANCOURT ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714000608	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUCHELI FLONSKI MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715287758	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BUCHELI FLONSKI JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715304711	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPANIA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPANIA LIMITADA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
168952.00							

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



1 ...ria

2

2017

AÑO

3

17

PROVINCIA

4

01

CANTÓN

5

71

NOTARIA

6

P01246

ESCRITURA

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

ESCRITURA DE DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

17

QUE OTORGAN:

18

MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO, CARLOS ARTURO RAMÍREZ

19

ROA, FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO, MARÍA EUGENIA BETANCOURT

20

JARA Y ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT

21

A FAVOR DE

22

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI; Y JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

23

CUANTIA: USD 108.852,00

24

DI 3 COPIAS

25

&& C.C.M. &&&

26

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del

27

Ecuador, hoy VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE,

28

ante mí, DOCTORA MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS, NOTARIA

29

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena

30

capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente

1 escritura, en calidad de Cedentes los cónyuges señores MÓNICA DE LOS
2 ÁNGELES BUCHELI MOREANO; y, CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, de
3 estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos,
4 domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Boyacá E seis guión ciento
5 treinta y tres, Tumbaco - La Morita, con número telefónico doscientos
6 treinta y siete treinta y seis cero cuatro (2373604); y, con correo
7 electrónico mbuchellm@hotmail.com; el señor FAUSTO FERNANDO
8 BUCHELI MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA
9 LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de
10 Quito, en el Pasaje Timasa, Nayón, con número telefónico cero nueve ocho
11 doscientos cuarenta ochenta setenta (0982408070) y con correo
12 electrónico anilu.bucheli@gmail.com, actuando según consta en el poder
13 general que se adjunta, otorgado el treinta y uno de julio de dos mil
14 diecisiete ante el Notario Décimo Octavo Suplente del Cantón Quito,
15 Doctor Jorge Luis Mazón San Martín; y, la señora MARÍA EUGENIA
16 BETANCOURT JARA, representada en este acto por su mandataria
17 YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, ecuatoriana, domiciliada en la
18 ciudad de Quito, en la casa Platero N cuarenta y siete guión treinta y siete
19 y Picaflor, Urbanización Campo Alegre, con número telefónico cero
20 novecientos noventa y nueve doscientos veinte y seis novecientos catorce
21 (0999226914) y con correo electrónico yolitabetan@hotmail.com,
22 actuando según consta en el poder general que se adjunta, otorgado el
23 nueve de octubre del dos mil tres, ante el Notario Décimo Octavo del
24 Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, y, la señora ANA LUCIA
25 BUCHELI BETANCOURT, de estado civil casada, quien comparece por sus
26 propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje Tiamasa,
27 Nayon, con número telefónico cero nueve ocho dos cuatro cero ocho cero
28 seis cero, y correo electrónico anilu.bucheli@gmail.com, la misma que



1 adquirió las participaciones de esta compañía siendo de estado civil
2 soltera; y, por otra parte comparecen en calidad de CESIONARIOS,
3 señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, de estado civil casada, por
4 sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje
5 Casanova N treinta y cinco guión sesenta y nueve y Portugal, con número
6 telefónico cero novecientos noventa y nueve setecientos uno quinientos
7 cincuenta y cuatro (0999701554); y con correo electrónico
8 verobucheliplonski@hotmail.com y; el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI
9 PLONSKI, de estado civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado
10 en la ciudad de Quito, en la Avenida Seis de Diciembre N treinta y dos
11 guión ciento ochenta y nueve e Irlanda, con número telefónico cero
12 noventa y nueve quinientos ochenta y ocho ochocientos ochenta y dos
13 guión dos (099588882-2) y con correo electrónico
14 ventaseditecua@gmail.com. Los comparecientes son mayores de edad, de
15 nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor CARLOS ARTURO
16 RAMÍREZ ROA, quien es de nacionalidad colombiana, legalmente capaces
17 para contratar y obligarse.- La calidad en que comparecen los
18 intervinientes se acredita con las copias de cédulas, y poderes
19 respectivamente, que se adjuntan como habilitantes al presente
20 instrumento, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
21 sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
22 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante,
23 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
24 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
25 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
26 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
27 solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
28 "Señora Notaria.- En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese

1 incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
2 cláusulas. **PRIMERA: Comparecientes.-** Intervienen como CEDENTES: los
3 cónyuges señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO; y,
4 CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, de estado civil casados entre sí, por sus
5 propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, en la
6 calle Boyacá E seis guión ciento treinta y tres, Tumbaco - La Morita, con
7 número telefónico doscientos treinta y siete treinta y seis cero cuatro
8 (2373604); y, con correo electrónico mbuchelim@hotmail.com.- Los
9 señores FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; representado en este
10 acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, ecuatoriana,
11 domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje Timasa, Nayón, con número
12 telefónico cero nueve ocho doscientos cuarenta ochenta setenta
13 (0982408070) y con correo electrónico anilu.bucheli@gmail.com,
14 actuando según consta en el poder general que se adjunta, otorgado el
15 treinta y uno de julio de dos mil diecisiete ante el Notario Décimo Octavo
16 Suplente del Cantón Quito, Doctor Jorge Luis Mazón San Martín; y, la
17 señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto
18 por su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, ecuatoriana,
19 domiciliada en la ciudad de Quito, en la casa Platero N cuarenta y siete
20 guión treinta y siete y Picaflor, Urbanización Campo Alegre, con número
21 telefónico cero novecientos noventa y nueve doscientos veinte y seis
22 novecientos catorce (0999226914) y con correo electrónico
23 yolitabetan@hotmail.com, actuando según consta en el poder general que
24 se adjunta, otorgado el nueve de octubre del dos mil tres, ante el Notario
25 Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros; y, la
26 señora ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, de estado civil casada, quien
27 comparece por sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en
28 el Pasaje Tiamasa, Nayón, con número telefónico cero nueve ocho dos



1 cuatro cero ocho cero seis cero, y correo electrónico
2 andres.cueva.c@gmail.com, la misma que adquirió las participaciones de
3 esta compañía siendo de estado civil soltera. Y como CESIONARIOS
4 comparecen la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, ecuatoriana,
5 con cédula de ciudadanía número ciento setenta y uno quinientos veinte y
6 ocho setecientos setenta y cinco guión nueve (171528775-9), mayor de
7 edad, casada, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje Casanova N
8 treinta y cinco guión sesenta y nueve y Portugal, con número telefónico
9 cero novecientos noventa y nueve setecientos uno quinientos cincuenta y
10 cuatro (0999701554); y con correo electrónico
11 verobucheliplonski@hotmail.com y; el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI
12 PLONSKI, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta y
13 uno quinientos treinta cuatrocientos setenta y uno guión uno
14 (171530471-1), mayor de edad, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito,
15 en la Avenida. Seis de Diciembre N treinta y dos guión ciento ochenta y
16 nueve e Irlanda, con número telefónico cero noventa y nueve quinientos
17 ochenta y ocho ochocientos ochenta y dos guión dos (099588882-2) y con
18 correo electrónico ventaseditecua@gmail.com. Todos domiciliados en esta
19 ciudad de Quito por sus propios y personales derechos y legalmente
20 capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: Antecedentes.- a)** Los
21 CEDENTES, son propietarios junto con el señor Francisco Javier Bucheli
22 Moreano, del cien por ciento (100%) participaciones, de un dólar (1 USD)
23 cada una de la COMPAÑÍA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI
24 TORRES COMPAÑÍA LIMITADA. Constituida en la ciudad de Quito,
25 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno del
26 Cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado, el siete de enero de mil
27 novecientos ochenta y cinco. Con Registro Único de Contribuyentes
28 número ciento setenta y nueve cero sesenta y nueve doscientos ochenta y

dos cincuenta cero uno (1790692825001), inscrita legalmente en el Registro Mercantil el nueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco. b) Se realizó un último aumento de capital, el trece de enero de dos mil siete, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dos de febrero de dos mil diecisiete. El capital social de la compañía se encuentra integrado y pagado en su totalidad de conformidad con el siguiente cuadro:

NOMBRE DE LOS	NÚMERO DE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL POR
SOCIOS SUSCRIPTORES	PARTICIPACIONES	SUSCRITO	PAGADO	PAGAR
MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO	52.811	52,811.00	52,811.00	0.00
FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO	39.875	39,875.00	39,875.00	0.00
ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT	16.166	16,166.00	16,166.00	0.00
FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO	52.808	52,808.00	52,808.00	0.00
TOTALES:	161.660	161,660.00	161,660.00	0.00

b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Editorial Ecuador Fausto Bucheli Torres Compañía Limitada, celebrada el ocho de septiembre de dos mil diecisiete, en la ciudad de Quito, autorizó la Cesión de Participaciones que más adelante se expresa, según consta de la copia certificada del Acta de dicha Junta, que se acompaña. **TERCERA: Cesión de Participaciones.**- Con estos antecedentes se realiza la siguiente Cesión de Participaciones, a continuación: a) La señora MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y su cónyuge el señor CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, ceden la totalidad de sus participaciones cien por ciento (100 %), esto es **CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS ONCE** (52.811) participaciones, al señor **JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI**. b) El señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO y su cónyuge la señora **MARÍA EUGENIA BETANCOURT**



1 JARA, debidamente representados por las señoras Ana Lucía Bucheli Betancourt
2 y por Yolanda Dolores Betancourt Jara, tal como consta en los poderes generales
3 que se describe en la cláusula de comparecientes, ceden la totalidad de sus
4 participaciones cien por ciento (100%), esto es **TREINTA Y NUEVE MIL**
5 **OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO** (39.875) participaciones, a la señora **MARÍA**
6 **VERÓNICA BUCHELI PLONSKI**. c) La señora **ANA LUCÍA BUCHELI**
7 **BETANCOURT**, cede la totalidad de sus participaciones cien por ciento (100 %),
8 esto es **DIEZ Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS** (16.166) participaciones, de
9 la siguiente manera: uno.- **CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA** (14.550)
10 participaciones a la señora María Verónica Bucheli Plonski y, dos.- **MIL**
11 **SEISCIENTAS DIEZ Y SEIS** (1.616) participaciones al señor **JUAN FRANCISCO**
12 **BUCHELI PLONSKI**. Con la cesión, la tabla definitiva de participaciones queda
13 de la siguiente manera:

14 NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL
15 SUSCRIPTORES	PARTICIPACIONES	SUSCRITO	PAGADO	POR PAGAR
16 FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO	52.808	52.808,00	52.808,00	0.00
17 JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI	54.427	54.427,00	54.427,00	0.00
18 MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI	54.425	54.425,00	54.425,00	0.00
19 TOTALES:	161.660	161.660,00	161.660,00	0.00

20 Los CESIONARIOS aceptan las cesiones antes detalladas de manera que el
21 cuadro de socios y aportaciones de la compañía Editorial Ecuador Fausto
22 Bucheli Torres Compañía Limitada, queda de la siguiente manera: El señor
23 **FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO CON CINCUENTA Y DOS MIL**
24 **OCHOCIENTOS OCHO** (52.808) número de participaciones; **JUAN FRANCISCO**
25 **BUCHELI PLONSKI CON CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS**
26 **VEINTE Y SIETE** (54.427) número de participaciones y; **MARÍA VERÓNICA**
27 **BUCHELI PLONSKI CON CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS**
28 **VEINTE Y CINCO** (54.425) número de participaciones. Todas las participaciones

de un dólar de los estados Unidos de América (1 USD) cada una. CUARTA:
CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión de participaciones es de
CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ya que cada una de estas participaciones es
de un dólar nominal de un dólar (1 USD) de los Estados Unidos de América.-
QUINTA.- Aceptación.- Las partes aceptan íntegramente los antecedentes
expuestos. De estas Cesiones, se tomará nota al margen de la Escritura original
de Constitución de la Compañía, al margen de su inscripción en el Registro
Mercantil y en el libro correspondiente de la Compañía. Usted Señora Notaria, se
servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
instrumento." Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la
misma que se encuentra firmada por la Abogada Ana Gabriela Bermeo Barba,
con matrícula profesional número diecisiete- dos mil dieciséis - mil
cuatrocientos cuarenta y ocho del Foro de Abogados.- Para la celebración y
otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el
caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos
se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se
incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.


MONICA DE LOS ANGELES BUCHELI MOREANO

C.C. 170416982-8


CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA

C.I. 1709414572

FIR...



1 MAN...

2

3

4 *Ana Lucia Bucheli*

5 ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT

C.C. 1714000609

6

7

8

9 *Yolanda Dolores Betancourt Jara*
YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA

C.C. 1706232914

10

11

12

13 *María Verónica Bucheli Plonski*
MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI

C.C. H1528775-9

14

15

16

17 *Juan Francisco Bucheli Plonski*
JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

C.C. 171530971-1

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Altamirano
DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

La Nota...

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy ocho de Septiembre del dos mil diecisiete, siendo las 16h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Santiago OE2-131, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía **EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA**, a la cual asisten: Mónica Bucheli Moreano con cincuenta y dos mil ochocientos once participaciones; Javier Bucheli Moreano, con cincuenta y dos mil ochocientos ocho participaciones; Ana Lucia Bucheli Betancourt con dieciséis mil ciento sesenta y seis participaciones por sus propios derechos y por los que representa del socio señor Fernando Bucheli Moreano, con treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco participaciones, de acuerdo al poder general otorgado el 31 de Julio de dos mil diecisiete ante la Notaria Décimo Octava del cantón Quito la Dra. Glenda Zapata, lo que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Preside la Junta la Presidenta señora Mercedes Moreano Dávila y actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la Compañía, señor Javier Bucheli Moreano quien certifica que los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, por consiguiente se declara instalada la sesión.

El único punto a tratarse es: **AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES**, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Toma la palabra la socia señora Mónica Bucheli Moreano y manifiesta que tanto ella como los socios Fernando Bucheli Moreano y Ana Lucia Bucheli Betancourt, han decidido ceder el total de sus participaciones sociales que poseen en el capital de la empresa a favor de María Verónica Bucheli Plonsky y de Juan Francisco Bucheli Plonsky, por así convenir a sus intereses. La Junta General previa la renuncia al derecho preferente de los socios, autoriza por unanimidad a la señora Mónica Bucheli Moreano a que transfiera la totalidad de sus cincuenta y dos mil ochocientos once (52.811) participaciones a Juan Francisco Bucheli Plonsky; al socio señor Fernando Bucheli Moreano se le autoriza transfiera la totalidad de sus treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco (39.875) participaciones a María Verónica Bucheli Plonsky; y, a la señora Ana Lucia Bucheli Betancourt se le autoriza la transferencia de catorce mil quinientos cincuenta (14.550) participaciones a la señora María Verónica Bucheli Plonsky; y, mil seiscientos dieciséis (1.616) participaciones al señor Juan Francisco Bucheli Plonsky, a quienes la Junta General les acepta como socios.

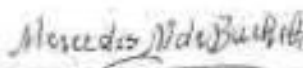


Como consecuencia de la autorización para la transferencia de participaciones de la señora Mónica Bucheli Moreano, señora Ana Lucia Bucheli Betancourt, y señor Fernando Bucheli Moreano, el capital social de la Compañía Editorial Ecuador Fausto Bucheli Torres Cia. Ltda., queda distribuido de la siguiente manera:

CUADRO INTEGRACION DE CAPITAL	
SOCIO	PARTICIPACIONES
JAVIER BUCHELI MOREANO.	52.808
MARIA VERONICA BUCHELI PLONSKY	54.425
JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKY	54.427
TOTAL	161.660

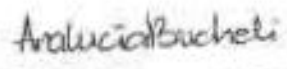
Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

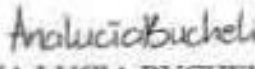
Por haberse tratado y aprobado el único punto del orden del día, y siendo las 17h15, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con los mismos socios a quienes se les pone en consideración el acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Concluye la Junta General Extraordinaria de Editorial Ecuador Fausto Bucheli Torres Cia Ltda. a las 17h30.


MERCÉDES MOREANO
PRESIDENTA


JAVIER BUCHELI MOREANO
SECRETARIO
SOCIO


MONICA BUCHELI MOREANO
SOCIA


p. FERNANDO BUCHELI
SOCIO


ANA LUCIA BUCHELI B.
SOCIA



Factura: 001-002-000036345



20171701018P02471

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701018P02471						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2017, (16/23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170493631	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUCHELI BITANCOURT ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714000809	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5975-DP17-2017-MP

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



2017	17	01	18	P02471
------	----	----	----	--------

ACTO:

PODER GENERAL

OTORGANTES:

<u>DENOMINACIÓN Y/O NOMBRES</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>CALIDAD</u>
BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	C.C. 1704163631	MANDANTE
BUCHELI BETANCOURT ANA LUCÍA	C.C. 1714000609	MANDATARIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS -EP-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES TREINTAY UNO (31) de JULIO del DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, por licencia concedida a su titular **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**, según acción de personal número **CINCO NUEVE SIETE CINCO GUION DP DIECISIETE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION MP**, de fecha trece de Julio del dos mil diecisiete, expedida por el Abogado Santiago Páez Páiz, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, el señor **FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**, de estado

1 civil casado, por sus propios y personales derechos, con
2 domicilio en la calle Jiménez de la Espada N treinta y dos
3 guion ciento treinta y uno (N32-131), ciudad de Quito,
4 teléfono número cuatro cinco cero dos siete cero cuatro
5 (4502704), correo electrónico fbucheliarq@gmail.com.- El
6 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
7 mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer
8 obligaciones; a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha
9 exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática
10 debidamente certificada por mí agrego a esta escritura
11 como documento habilitante, autorizando además, la
12 consulta e impresión de su certificado electrónico de datos
13 de identidad del Sistema Nacional de Identificación
14 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
15 Identificación y Cedulación, que también se agrega como
16 habilitante. Advertido el compareciente por mí, el Notario,
17 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
18 examinado que fue en forma aislada y separada de que
19 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
20 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
21 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
22 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
23 su cargo, sírvase incorporar una de Poder General, contenido
24 en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
25 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del
26 presente Poder General por una parte el señor FAUSTO
27 FERNANDO BUCHELI MOREANO, portador de la cedula de
28 ciudadanía número uno siete cero cuatro uno seis tres seis y



1 análoga y gire, deposite o retire dinero sobre las mismas o
2 sobre las ya existentes, ceda, endose, acepte y cobre
3 cheques, letras de cambio, pagarés, giros, órdenes de pago
4 o cualquier otro documento de obligación. f.- Para que
5 celebre toda clase de contratos, compras, donaciones,
6 ventas,, hipotecas, cancelaciones, arrendamientos,
7 transacciones, inclusive aquellos que requieran de cláusula o
8 estipulación especial, pacte precios, forma de pago, reciba o
9 entregue los valores acordados, fije linderos y más
10 condiciones de la negociación suscriba los documentos
11 públicos o privados que fueren necesarios y solicite la
12 respectiva inscripción en el Registro Mercantil o en el
13 Registro de la Propiedad. g.- Concurra en representación del
14 mandante a la formación de compañías Anónimas o
15 Limitadas, o adquiera acciones o participaciones en
16 compañías ya existentes, asista con voz y voto a las
17 asambleas de socios o accionistas y en ellas haga valer los
18 derechos que la Ley le reconozca en cada caso, pudiendo
19 disponer libremente de las acciones o participaciones,
20 pudiendo transferirlas o cederlas con las solemnidades
21 legales establecidas, igualmente podrá recibir los dividendos
22 que produzca el ejercicio económico de dichas compañías.
23 h.- En general la Mandataria podrá concurrir con peticiones,
24 reclamos, solicitudes, ante cualquier autoridad o entidad
25 administrativa con las más amplias facultades, actuando
26 como si el Mandante estuviera personalmente presente, de
27 manera que bajo ninguna circunstancia pueda alegarse
28 insuficiencia de poder, porque es voluntad del Mandante que

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 tres guion uno (170416363-1), a quien en adelante se la
2 denominara EL MANDANTE, quien es de nacionalidad
3 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad
4 legalmente capaz.- SEGUNDA.- PODER GENERAL.-
5 Mandante de manera libre y voluntaria tiene a bien conferir
6 un poder general amplio y suficiente cuan en derecho se
7 requiere a favor de su hija la señora ANA LUCIA BUCHELI
8 BETANCOURT, portadora de la cedula de ciudadanía
9 número uno siete uno cuatro cero cero cero seis cero guion
10 nueve (171400060-9), de estado civil casada domiciliada en
11 esta ciudad de Quito, para que a nombre y en representación
12 del MANDANTE ejerza las siguientes facultades: a.- Vender,
13 comprar, donar, dar en anticresis, arrendamiento o hipoteca,
14 administrar y de cualquier forma disponer de los bienes
15 muebles e inmuebles, presentes y futuros, pertenecientes al
16 mandante en forma personal o adquiridos a cualquier título.
17 b.- Para que de y reciba dinero a mutuo o en depósito,
18 pactando las condiciones inherentes a estos contratos,
19 aceptando y constituyendo cauciones hipotecarias,
20 prendarias o fianzas personales que aseguren el
21 cumplimiento de las obligaciones, tales contratos podrán
22 celebrarse con cualquier persona natural o jurídica de
23 derecho público o privado. c.- Para que obligue al Mandante
24 solidariamente con una o varias personas respecto de las
25 obligaciones que contraiga. d.- Para que cobre y reciba
26 dinero que a cualquier título le corresponda, cobros que los
27 hará judicial o extrajudicialmente. e.- Abra cuentas corrientes
28 o de ahorros a su nombre en cualquier Banco o Institución



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



1 esta no tenga limitación de ninguna clase. Usted señor
2 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
3 la plena validez de este instrumento. Firmado) Doctor
4 Gerardo Castro Calvachi, abogado con matrícula profesional
5 número seis mil doscientos veintinueve del Colegio de
6 Abogados de Quito.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma
7 que queda elevada a escritura pública con todo el valor
8 legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
9 escritura pública se han observado todos los preceptos
10 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el
11 Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación
12 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se
13 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura,
14 de todo lo cual doy fe.-

15
16 
17

18 **SR. FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**

19 **C.C. 170416363 1**

C.V. 010-236

20
21 
22

23 **ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN**

24 **NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO D.M.**
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CEDEJA CIDADANIA

170416383-1

APellidos y Nombres: BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Fecha de Nacimiento: 1951-08-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
MARIA E. BETANCOURT JARA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO

APellidos y Nombres del Proponente: BUCHELI FAUSTO ANIBAL
Apellidos y Nombres de la Madre: MOREANO ANA LIGIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2011-08-01
Fecha de Expiración: 2021-08-01



J. Budulú

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
170416383-1 010-0236

BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA- 00027
5338071 190072017 10:29:40

RAZON: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA hoja(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 31 JUL 2017

[Signature]
Abg. Jorge Luis Mazon
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO
SUPLENTE DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704163631

Nombres del ciudadano: BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT JARA MARIA E

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO ANIBAL

Nombres de la madre: MOREANO ANA LIGIA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT. 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-041-99350



172-041-99350

Ing. Jorge Troys Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CELEBRAR CIUDADANÍA

171400060-9

APellidos y Nombres: **BUCHÉLI BETANCOURT**
FECHA DE NACIMIENTO: **1992-08-21**
SEXO: **F**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
ESTADO CIVIL: **Casada**
NOMBRE DEL Cónyuge: **ANDRÉS JOSÉ GUEVA COSTALES**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: **PSICÓLOGO CLÍNICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BUCHÉLI FAUSTO FERNANDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BETANCOURT MARIA EUGENIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-05-31**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-01-31**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

001 CARTA No. 001 - 207 1714000608

BUCHÉLI BETANCOURT ANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **QUITO**
CANTÓN: **COTACACHI**
CORREO ELECTRÓNICO: **0204 5**



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
TRANSPARENCIA
Y CREDIBILIDAD

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTÉD
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
EL PRESIDENTE DE LA JURY

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
obra(n) en UNA hoja(s) útil(es) es (son) igual(es) al(los)
documento(s) original(es), exhibido(s) por el(los) peticionario(s).
Quito, 31 JUL 2017

[Firma]
Abg. Jorge Luis Mazón
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO
SUPI ENTE DE QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **PODER GENERAL**, otorgada por el señor **FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**; a favor de la señora **ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

[Handwritten signature]

ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO D.M.



WOMEN SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la función prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial QUITO FE que el presente documento es
FIEL COPIA de la copia certificada que en 25.10.2017
antes de mí (presentado) ante mí.



QUITO-D.M. 25 OCT, 2017

[Handwritten signature]
Doña María Elena Altamirano
NOTARIA 71



Factura: 001-002-000010813



20151701018001428

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701018001428

NOTARIO OTORGANTE:	18 NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
Interviente, persona jurídica INDUSTRIAS PRISMATEX CIA. LDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1700541711001
A FAVOR DE			
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2003
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	F.26278

OBSERVACIONES:


NOTARIA(IA) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

026273

ESCRITURA NUMERO: TRES MIL NOVENTA Y UNO (3091)



ACTO:

PODER GENERAL

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA	CC.170481838-2	MANDANTE
BETANCOURT JARA YOLANDA	CC.170633291-1	MANDE... TA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS **YICH**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, ante mí DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura, en calidad de mandante la señora MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA, casada, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe; ya que me presenta sus documentos de identidad, bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su

1 cargo, sírvase incorporar una de la cual conste un
2 Poder General estipulado al tenor de las siguientes
3 cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTE: Comparece a la
4 celebración de esta escritura, por una parte, como
5 Poderdante o Mandante la señora María Eugenia
6 Betancourt Jara, ecuatoriana, casada, mayor de edad con
7 cédula Número uno siete cero cuatro ocho uno ocho tres
8 ocho-dos, hábil en Derecho para contratar y obligarse.
9 SEGUNDA.- PODER.- Con los antecedentes expuestos, la
10 Mandante, por medio de la presente, confiere un Poder
11 General, tan amplio y suficiente cual en derecho se
12 requiere, a favor de su hermana la ciudadana
13 ecuatoriana Señora Doña Ylanda Betancourt Jara,
14 ecuatoriana, con cédula Número uno siete cero seis tres
15 tres dos nueve uno- uno, para que a su nombre y
16 representación, actúe como su Mandataria; la cual
17 tendrá a su cargo entre otras las siguientes
18 facultades: UNO.- Ser el Representante Judicial y
19 Extrajudicial de la Mandante. DOS.- Celebrar todo tipo
20 de acto o contrato, tanto de adquisición como de
21 disposición de bienes sean estos muebles o inmuebles.
22 TRES.- Contratar o prestar todo tipo de servicios
23 CUATRO.- Podrá Girar o recibir Fondos, arrendar o ceder
24 en todo o en parte. CINCO.- Contratar y despedir
25 personal. SEIS.- También podrá iniciar o contestar
26 acciones judiciales, trámites administrativos, procesos
27 de mediación y arbitraje, disponer sobre la cosa que
28 versee el pleito, transar y desistir de la acción o

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

02638913



1 contestación, actuando a favor de la Mandante tanto
2 como actor como demandado, para lo cual queda facultado
3 a contratar abogados y designar Procurador Judicial en
4 los términos del Artículo cuarenta y ocho del Código de
5 Procedimiento Civil. SIETE.- Podrá solicitar o emitir
6 certificaciones; y en general, podrá realizar todo
7 acto o contrato permitido por la Ley a favor de la
8 mandante. OCHO.- Podrá además solicitar permisos
9 de salida a favor de los hijos menores de la
10 mandante, de nombres Pablo Esteban Bucheli
11 Betancourt y María Belén Bucheli Betancourt, en
12 definitiva acudiendo a las instancias
13 notariales, judiciales o policiales ejerciendo
14 todos los actos que en General se requieran para
15 desempeñar su encargo, sin que lo anterior sea
16 limitativo sino ejemplificativo. Usted señor
17 Notario, agregará las cláusulas del estilo para
18 la plena validez de este instrumento. " HASTA
19 AQUI LA MINUTA, la misma que queda elevada a
20 escritura, pública con todo el valor legal y se
21 encuentra firmada por el Doctor Ricardo Crespo
22 Zaldumbide, Abogado, con matrícula profesional
23 número trescientos nueve del Colegio de Abogados
24 de Quito. Para la celebración de la presente
25 escritura, se observaron todos los preceptos
26 legales del caso y leída que le fue a la señora
27 comparecientes por mí el Notario, se ratifica en
28 todas y cada una de sus partes, para constancia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

UNIDAD DE CIUDADANÍA 170481838-2
BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA
01 NOVIEMBRE 1.957
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 1 122 09347
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 57

Mano E. Ballesteros

ECUATORIANA*****

CASADO FAUSTO FERNANDO BUCHELLI M
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
CASADO A BETANCOURT
ALICIA JARA
QUITO 11/11/97
11/11/2007



1109113



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

14-0046
NÚMERO
BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA
QUITO
CANTÓN
PRESIDENTE DE LA JURTA



NOTARÍA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado

En: -1- Folios (útiles)

Quito, a: 09/11/2005

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Notario Público del Cantón Quito





1 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
2 doy fe.-



3
4
5 *Maria Eugenia Betancourt Jara*

6 SRA. MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA

7 C.C.170481838-2

8 C.V.24-0046

9
10
11
12
13
14 *Dr. Enrique Diaz Ballesteros*

15 DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

16 NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante el doctor Enrique Díaz Ballesteros Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta cuarta copia certificada.- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el doce de octubre del 2015.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





1 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
2 doy fe -



3
4
5
6 *Maria Eugenia Betancourt Jara*
7 SRA. MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA

8 C.C. 170491828-E

C.V. 24-0045

9
10
11
12
13
14 *Dr. Enrique Díaz Ballesteros*
15 DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

16 NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante el doctor Enrique Diaz Ballesteros Notario Décimo Octavo del Canton Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta cuarta copia certificada.- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el doce de octubre del 2015.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



RAZÓN: Siento por tal que en la matriz de la escritura del Poder General que antecede, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo, NO existe razón de marginación de revocatoria alguna.-Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el veinte y cuatro de octubre del 2017.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 001-002-000039279



20171701013001893



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAFATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARCIAL Nº 20171701013001893

MATRIZ	
FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2017
TIPO DE RAZÓN:	NO RENOVADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24.10.2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	24718

OTORGAMIENTOS			
OTORGADO POR			
NOMBRE(S) RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	Nº IDENTIFICACIÓN:
MIL CABELLANCO S.T. MARCA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1795589171
A FAVOR DE			
NOMBRE(S) RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	Nº IDENTIFICACIÓN:

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	24718

Glenda Zapata Silva

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAFATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA ESPañOLASIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial Q0YFE que el presente documento(s) es
 FIEL COPIA de la copia certificada que en 5 E (5 folios)
 útiles fue(ron) presentada(s) ante mí.



25 OCT. 2017

María Elena Altamirano
 Dña. María Elena Altamirano
 NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704169828

Nombres del ciudadano: BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO

Nombres de la madre: MOREANO ANA LIGIA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINGHA-QUITO-NT 71 - PICHINGHA - QUITO

N° de certificado: 177-064-74678



177-064-74678

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170416982-8**

APellidos y Nombres: BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES

Lugar de Nacimiento: RICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1986-12-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Conyugue: CARLOS ARTURO RAMIREZ ROSA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: BUCHELI FAUSTO

APellidos y Nombres de la Madre: MOREANO AZA LISA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-07-26

Fecha de Expiración: 2022-07-26

NOTARIA 71 - CANTÓN QUITO

Dña. MARIA ELENA ALTAMIRANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
20 de Abril 2017

001
SECTOR

001 - 085
MUNICIPIO

1704169828
CEDULA

BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES

RICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

TUMACO
PARROQUIA

ZONA 2

GRUPO REGISTRADO: 1

CSE **ELIJA CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA 71

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18
de la Ley Notarial (DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)
están iguales a el/los documental/ ORIGINAL(es) que
en LUGAR de las: sales facsimilares, presentadas en forma

QUITO-DM. 2 5 OCT. 2017



Dña. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709484552

Nombres del ciudadano: RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PUBLICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUCHELI M MONICA DE LOS A.

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: RAMIREZ CAMPO ELIAS

Nombres de la madre: ROA MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELYN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-064-74720



177-064-74720

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE
IDENTIDAD
NÚMERO 1709484562

RAFAEL RAMÍREZ ROA
CARLOS ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
MONICA DE LOS A
BUCHELIM

Concedido
Vigencia (Cand)
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-23
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA DE LOS A
BUCHELIM

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APellidos y nombres del notario
RAMÍREZ CAMPO ELIAS
Apellidos y nombres de la madre
ROA MARIA DEL CARMEN
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2012-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-23

PROFESIÓN / OBTENCIÓN
PUBLICISTA

Dr. MARIA ELENA ALTAMIRANO
NOTARIA 71 - CANTÓN QUITO

2598006043 - 096

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 de mayo 2017

045
CANTÓN

045-119
MUNICIPIO

1709484562
CÉDULA

RAMÍREZ ROA CARLOS ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
TUNGURAHUA
PARROQUIA

CIROUSCOPON 3
CIMA 1

CNE
Ecuador
EJERCE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
2 de mayo 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. MARIA ELENA ALTAMIRANO
NOTARIA 71 - CANTÓN QUITO

NOTARIA SEPUEGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial D.O. 18 que la C.O.P.I.A.s que anteceden
están iguales a ellos documentales ORIGINALES que
están en la misma misma función presentados ante mí.

QUITO-D.M. 25 OCT, 2017

Dr. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Lucia Bucheli

Número único de identificación: 1714000609

Nombres del ciudadano: BUCHELI BETANCOURT ANA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA COSTALES ANDRES JOSE

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO FERNANDO

Nombres de la madre: BETANCOURT MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-064-74743



174-064-74743

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **BIACHEL BETANCOURT ANA LUCIA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
SANTA FÉ
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-08-21**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
EEO: **A**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
CONYUGUE: **ANDRÉS JOSÉ CUEVA COSTALES**

171400988-2





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APellidos y Nombres del Párrafo: **BIACHEL FAUSTO PEPINANDO**
APellidos y Nombres de la Maestría: **BETANCOURT BARRA EUSENIA**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2011-01-31**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-01-31**

PROFESIÓN Y DEDICACIÓN
PSICÓLOGO CLÍNICO

Y0582V4442

DR. MARIA ELENA ALTAMIRANO
NOTARIA 71 - CANTÓN QUITO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DEL VOTO
ACT 8513 3111

001
Cédula No.

001-207
Número

171400988-2
Cédula

BIACHEL BETANCOURT ANA LUCIA
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

COCAPINCHA
PARROQUIA

2011
CENA





CNE
Comisión Nacional del Ecuador

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SANTOS Y TORRES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



SECRETARÍA GENERAL DEL VOTO

NOTARIA SETUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con lo dispuesto previsto en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que le COPIAS que anteceden
en sus "guías" a estos documentos ORIGINAL los que
en "V.O." se les "presentan" presentados ante mí.

QUITO DEL 25 OCT. 2017


Dr. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706332911

Nombres del ciudadano: BETANCOURT JARA YOLANDA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLA CASTAÑO LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: BETANCOURT LAURO

Nombres de la madre: JARA MONCAYO ZOILA ALICIA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-064-74766



170-064-74766

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 17/06/2017

OTORGADO:
 GILBERTO
 ALTAMIRANO
 ALTAMIRANO JARA
 YOLANDA DOLORES
 (FECHA DE NACIMIENTO)
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 (FECHA DE EMISIÓN) 18/04/08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F

ESTADO CIVIL: CASADA
CONYUGUE: FERNANDO
VILLA CASTAÑO

FECHA DE VENCIMIENTO: 17/06/2022

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VOTANTE:
 BETANCOURT LAURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 JARA MONCAYO ZOLA ALICIA
 (FECHA DE NACIMIENTO)
 QUITO
 2012-08-08
FECHA DE EMISIÓN:
 2022-08-08

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-08-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 CNE

001 **001-210** **1704332911**
 Número

BETANCOURT JARA YOLANDA DOLORES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JERÓNIMO
PAREDES

FECHA DE EMISIÓN: 17/06/2017

CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **EL ECUADOR 2017**
 ELECCIONES GENERALES

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FECHA DE EMISIÓN: 17/06/2017

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede(n)
 es/son y que/que(n) a ellos documental/ ORIGINAL(es) que
 en SU PRESENCIA fueron presentada(s) ante mí

QUITO-DN # 25 OCT. 2017



Maria Elena Altamirano
 Dra. Maria Elena Altamirano
 NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715287759

Nombres del ciudadano: BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: PLONSKI ELENA VERONICA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-064-74948



174-064-74948

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
INFORMACIÓN / OCUPACIÓN
ADMINIST. EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHELI FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLONSKI ELENA VERÓNICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-03


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL EMISOR

V3343V1242



RETRATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUCHELI PLONSKI
MARIA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DANIEL FRANCISCO
CAMELLO GALLEGOS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



020
JUNTA

020-028
NOMBRE

1710287759
CECULA



BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
JELAPÁ
PARROQUIA

DESCRIPCION 1

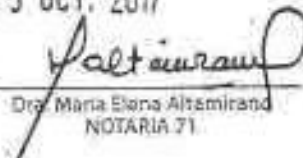
ZONA 1



NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)
es (son) igual(es) a (allos) documental(ES) ORIGINAL(ES) que
en 2017 fecha(s) antes fue (fueron) presentado(s) ante mí.

QUITO-DM # 25 OCT. 2017




Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715304711

Nombres del ciudadano: BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO

Nombres de la madre: PLONSKI ELENA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-MT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-064-74971



176-064-74971

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUCHELI FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PLONSKI ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 2012-05-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-18

V2440V4405



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CECULAR



CECULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BUCHELI PLONSKI
 JUAN FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-09-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



001

001-293

1715304711



BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 PUMAHUA
 PARROQUIA



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede(n)
 es/son igual(es) a el/los documento(s) ORIGINAL(es) que
 en/ellas fue/ron presentado(s) ante mí.

QUITO-DIA 25 OCT. 2017



[Signature]
 Dra. Maria Elena Alfamiro
 NOTARIA 71



Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, **otorgado por** los cónyuges señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, el señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, y la señora ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, ~~a favor de la señora~~ MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, y el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de octubre del año dos mil diecisiete.

DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHIELI FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLONSKI ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-16

[Signature]

[Signature]

VZ043V4442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CEDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
BUCHIELI PLONSKI
JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PISHINCHA
QUITO

CHRUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Electorales Ciudadanas 2017
1 DE ABRIL 2017

001
CANTÓN

001-290
MUNICIPIO

1715304711
SERIE

BUCHIELI PLONSKI JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PISHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CHUPICRUZ
PARROQUIA

004
ZONA

[Signature]

[Barcode]

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA (si que antecede(n))
es (son) (guirra) a al(la) documental(les) ORIGINAL(les) que
se (se) (fue) (fueron) presentado(s) ante mí.

QUITO-D.M. 2 5 OCT. 2017



[Signature]
Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgado por los cónyuges señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, el señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, y la señora ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT, a favor de la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, y el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de octubre del año dos mil diecisiete.




DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PÁLACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



D I L I G E N C I A

RAZÓN: Abogado CAMILO SALINAS ZAMORA, NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial Vigente, tomo nota de la escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR MONICA DE LOS ANGELES BUCHELI MOREANO, CARLOS ARTURO RAMIREZ ROA, FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO, MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA Y ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT A FAVOR DE MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI; JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI**, celebrada el 25 de Octubre del 2017, ante la Doctora María Elena Altamirano Palacios, Notaria Septuagésima Primera del Cantón Quito; al margen de la matriz de la Escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑÍA LIMITADA.-** otorgada con fecha 07 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco autorizada por el Notario Décimo Noveno de Quito en aquel entonces, Doctor Jorge Campos Delgado, la cual reposa en los archivos de la Notaría décimo novena del cantón Quito actualmente a mi cargo.- **Quito Distrito Metropolitano, a 17 de Noviembre del dos mil diecisiete.**-----


AB. CAMILO SALINAS ZAMORA, Msc.

NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-100-000023533



20171701019000706

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701019000706

MATRIZ	
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:44)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790552825001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017401248

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Directorio Nacional
Registro



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56795
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1048
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /25/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 108852 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 457 TOMO 116 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/04/1985.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 018-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI
MOREANO, CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA,
FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO,
MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA Y ANA
LUCÍA BUCHELI BETANCOURT

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI Y JUAN
FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

25 de Octubre de 2017

\$108.852,00



Factura: 001-001-000011405



20171701071P01246



NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701071P01246						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (17-51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704168628	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709494552	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704163631	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT
Natural	BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704818382	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA
Natural	BUCHELI BETANCOURT ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714000608	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUCHELI FLONSKI MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715287758	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BUCHELI FLONSKI JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715304711	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPANIA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPANIA LIMITADA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
168952.00							

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



1 ...ria

2

2017

AÑO

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

ESCRITURA DE DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

15

QUE OTORGAN:

16

17

MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO, CARLOS ARTURO RAMÍREZ
ROA, FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO, MARÍA EUGENIA BETANCOURT

18

JARA Y ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT

19

A FAVOR DE

20

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI; Y JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

21

CUANTIA: USD 108.852,00

22

DI 3 COPIAS

23

&& C.C.M. &&&

24

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del

25

Ecuador, hoy VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE,

26

ante mí, DOCTORA MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS, NOTARIA

27

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena

28

capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente

1 escritura, en calidad de Cedentes los cónyuges señores MÓNICA DE LOS
2 ÁNGELES BUCHELI MOREANO; y, CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, de
3 estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos,
4 domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Boyacá E seis guión ciento
5 treinta y tres, Tumbaco - La Morita, con número telefónico doscientos
6 treinta y siete treinta y seis cero cuatro (2373604); y, con correo
7 electrónico mbuchellm@hotmail.com; el señor FAUSTO FERNANDO
8 BUCHELI MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA
9 LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de
10 Quito, en el Pasaje Timasa, Nayón, con número telefónico cero nueve ocho
11 doscientos cuarenta ochenta setenta (0982408070) y con correo
12 electrónico anilu.bucheli@gmail.com, actuando según consta en el poder
13 general que se adjunta, otorgado el treinta y uno de julio de dos mil
14 diecisiete ante el Notario Décimo Octavo Suplente del Cantón Quito,
15 Doctor Jorge Luis Mazón San Martín; y, la señora MARÍA EUGENIA
16 BETANCOURT JARA, representada en este acto por su mandataria
17 YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, ecuatoriana, domiciliada en la
18 ciudad de Quito, en la casa Platero N cuarenta y siete guión treinta y siete
19 y Picaflor, Urbanización Campo Alegre, con número telefónico cero
20 novecientos noventa y nueve doscientos veinte y seis novecientos catorce
21 (0999226914) y con correo electrónico yolitabetan@hotmail.com,
22 actuando según consta en el poder general que se adjunta, otorgado el
23 nueve de octubre del dos mil tres, ante el Notario Décimo Octavo del
24 Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, y, la señora ANA LUCIA
25 BUCHELI BETANCOURT, de estado civil casada, quien comparece por sus
26 propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje Tiamasa,
27 Nayon, con número telefónico cero nueve ocho dos cuatro cero ocho cero
28 seis cero, y correo electrónico anilu.bucheli@gmail.com, la misma que



1 adquirió las participaciones de esta compañía siendo de estado civil
2 soltera; y, por otra parte comparecen en calidad de CESIONARIOS,
3 señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, de estado civil casada, por
4 sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje
5 Casanova N treinta y cinco guión sesenta y nueve y Portugal, con número
6 telefónico cero novecientos noventa y nueve setecientos uno quinientos
7 cincuenta y cuatro (0999701554); y con correo electrónico
8 verobucheliplonski@hotmail.com y; el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI
9 PLONSKI, de estado civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado
10 en la ciudad de Quito, en la Avenida Seis de Diciembre N treinta y dos
11 guión ciento ochenta y nueve e Irlanda, con número telefónico cero
12 noventa y nueve quinientos ochenta y ocho ochocientos ochenta y dos
13 guión dos (099588882-2) y con correo electrónico
14 ventaseditecua@gmail.com. Los comparecientes son mayores de edad, de
15 nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor CARLOS ARTURO
16 RAMÍREZ ROA, quien es de nacionalidad colombiana, legalmente capaces
17 para contratar y obligarse.- La calidad en que comparecen los
18 intervinientes se acredita con las copias de cédulas, y poderes
19 respectivamente, que se adjuntan como habilitantes al presente
20 instrumento, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
21 sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
22 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante,
23 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
24 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
25 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
26 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
27 solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
28 "Señora Notaria.- En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese

1 incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
2 cláusulas. **PRIMERA: Comparecientes.-** Intervienen como CEDENTES: los
3 cónyuges señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO; y,
4 CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, de estado civil casados entre sí, por sus
5 propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, en la
6 calle Boyacá E seis guión ciento treinta y tres, Tumbaco - La Morita, con
7 número telefónico doscientos treinta y siete treinta y seis cero cuatro
8 (2373604); y, con correo electrónico mbuchelim@hotmail.com.- Los
9 señores FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; representado en este
10 acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, ecuatoriana,
11 domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje Timasa, Nayón, con número
12 telefónico cero nueve ocho doscientos cuarenta ochenta setenta
13 (0982408070) y con correo electrónico anilu.bucheli@gmail.com,
14 actuando según consta en el poder general que se adjunta, otorgado el
15 treinta y uno de julio de dos mil diecisiete ante el Notario Décimo Octavo
16 Suplente del Cantón Quito, Doctor Jorge Luis Mazón San Martín; y, la
17 señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto
18 por su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, ecuatoriana,
19 domiciliada en la ciudad de Quito, en la casa Platero N cuarenta y siete
20 guión treinta y siete y Picaflor, Urbanización Campo Alegre, con número
21 telefónico cero novecientos noventa y nueve doscientos veinte y seis
22 novecientos catorce (0999226914) y con correo electrónico
23 yolitabetan@hotmail.com, actuando según consta en el poder general que
24 se adjunta, otorgado el nueve de octubre del dos mil tres, ante el Notario
25 Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros; y, la
26 señora ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, de estado civil casada, quien
27 comparece por sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en
28 el Pasaje Tiamasa, Nayón, con número telefónico cero nueve ocho dos



1 cuatro cero ocho cero seis cero, y correo electrónico
2 andres.cueva.c@gmail.com, la misma que adquirió las participaciones de
3 esta compañía siendo de estado civil soltera. Y como CESIONARIOS
4 comparecen la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, ecuatoriana,
5 con cédula de ciudadanía número ciento setenta y uno quinientos veinte y
6 ocho setecientos setenta y cinco guión nueve (171528775-9), mayor de
7 edad, casada, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje Casanova N
8 treinta y cinco guión sesenta y nueve y Portugal, con número telefónico
9 cero novecientos noventa y nueve setecientos uno quinientos cincuenta y
10 cuatro (0999701554); y con correo electrónico
11 verobucheliplonski@hotmail.com y; el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI
12 PLONSKI, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta y
13 uno quinientos treinta cuatrocientos setenta y uno guión uno
14 (171530471-1), mayor de edad, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito,
15 en la Avenida. Seis de Diciembre N treinta y dos guión ciento ochenta y
16 nueve e Irlanda, con número telefónico cero noventa y nueve quinientos
17 ochenta y ocho ochocientos ochenta y dos guión dos (099588882-2) y con
18 correo electrónico ventaseditecua@gmail.com. Todos domiciliados en esta
19 ciudad de Quito por sus propios y personales derechos y legalmente
20 capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: Antecedentes.- a)** Los
21 CEDENTES, son propietarios junto con el señor Francisco Javier Bucheli
22 Moreano, del cien por ciento (100%) participaciones, de un dólar (1 USD)
23 cada una de la COMPAÑÍA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI
24 TORRES COMPAÑÍA LIMITADA. Constituida en la ciudad de Quito,
25 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno del
26 Cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado, el siete de enero de mil
27 novecientos ochenta y cinco. Con Registro Único de Contribuyentes
28 número ciento setenta y nueve cero sesenta y nueve doscientos ochenta y

dos cincuenta cero uno (1790692825001), inscrita legalmente en el Registro Mercantil el nueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco. b) Se realizó un último aumento de capital, el trece de enero de dos mil siete, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dos de febrero de dos mil diecisiete. El capital social de la compañía se encuentra integrado y pagado en su totalidad de conformidad con el siguiente cuadro:

NOMBRE DE LOS	NÚMERO DE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL POR
SOCIOS SUSCRIPTORES	PARTICIPACIONES	SUSCRITO	PAGADO	PAGAR
MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO	52.811	52,811.00	52,811.00	0.00
FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO	39.875	39,875.00	39,875.00	0.00
ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT	16.166	16,166.00	16,166.00	0.00
FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO	52.808	52,808.00	52,808.00	0.00
TOTALES:	161.660	161,660.00	161,660.00	0.00

b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Editorial Ecuador Fausto Bucheli Torres Compañía Limitada, celebrada el ocho de septiembre de dos mil diecisiete, en la ciudad de Quito, autorizó la Cesión de Participaciones que más adelante se expresa, según consta de la copia certificada del Acta de dicha Junta, que se acompaña. **TERCERA: Cesión de Participaciones.-** Con estos antecedentes se realiza la siguiente Cesión de Participaciones, a continuación: a) La señora MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y su cónyuge el señor CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, ceden la totalidad de sus participaciones cien por ciento (100 %), esto es **CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS ONCE** (52.811) participaciones, al señor **JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI**. b) El señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO y su cónyuge la señora **MARÍA EUGENIA BETANCOURT**



1 **JARA**, debidamente representados por las señoras Ana Lucía Bucheli Betancourt
2 y por Yolanda Dolores Betancourt Jara, tal como consta en los poderes generales
3 que se describe en la cláusula de comparecientes, ceden la totalidad de sus
4 participaciones cien por ciento (100%), esto es **TREINTA Y NUEVE MIL**
5 **OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO** (39.875) participaciones, a la señora **MARÍA**
6 **VERÓNICA BUCHELI PLONSKI**. c) La señora **ANA LUCÍA BUCHELI**
7 **BETANCOURT**, cede la totalidad de sus participaciones cien por ciento (100 %),
8 esto es **DIEZ Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS** (16.166) participaciones, de
9 la siguiente manera: uno.- **CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA** (14.550)
10 participaciones a la señora María Verónica Bucheli Plonski y, dos.- **MIL**
11 **SEISCIENTAS DIEZ Y SEIS** (1.616) participaciones al señor **JUAN FRANCISCO**
12 **BUCHELI PLONSKI**. Con la cesión, la tabla definitiva de participaciones queda
13 de la siguiente manera:

14 NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL
15 SUSCRIPTORES	PARTICIPACIONES	SUSCRITO	PAGADO	POR PAGAR
16 FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO	52.808	52.808,00	52.808,00	0.00
17 JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI	54.427	54.427,00	54.427,00	0.00
18 MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI	54.425	54.425,00	54.425,00	0.00
19 TOTALES:	161.660	161.660,00	161.660,00	0.00

20 Los CESIONARIOS aceptan las cesiones antes detalladas de manera que el
21 cuadro de socios y aportaciones de la compañía Editorial Ecuador Fausto
22 Bucheli Torres Compañía Limitada, queda de la siguiente manera: El señor
23 **FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO CON CINCUENTA Y DOS MIL**
24 **OCHOCIENTOS OCHO** (52.808) número de participaciones; **JUAN FRANCISCO**
25 **BUCHELI PLONSKI CON CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS**
26 **VEINTE Y SIETE** (54.427) número de participaciones y; **MARÍA VERÓNICA**
27 **BUCHELI PLONSKI CON CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS**
28 **VEINTE Y CINCO** (54.425) número de participaciones. Todas las participaciones

de un dólar de los estados Unidos de América (1 USD) cada una. CUARTA:
CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión de participaciones es de
CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ya que cada una de estas participaciones es
de un dólar nominal de un dólar (1 USD) de los Estados Unidos de América.-
QUINTA.- Aceptación.- Las partes aceptan íntegramente los antecedentes
expuestos. De estas Cesiones, se tomará nota al margen de la Escritura original
de Constitución de la Compañía, al margen de su inscripción en el Registro
Mercantil y en el libro correspondiente de la Compañía. Usted Señora Notaria, se
servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
instrumento." Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la
misma que se encuentra firmada por la Abogada Ana Gabriela Bermeo Barba,
con matrícula profesional número diecisiete- dos mil dieciséis - mil
cuatrocientos cuarenta y ocho del Foro de Abogados.- Para la celebración y
otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el
caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos
se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se
incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.


MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO

C.C. 170416982-8


CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA

C.I. 1709414572

FIR...



1 MAN...

2

3

4 *Ana Lucia Bucheli*

5 ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT

C.C. 1714000609

6

7

8

9 *Yolanda Dolores Betancourt Jara*
YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA

C.C. 1706232914

10

11

12

13 *María Verónica Bucheli Plonski*
MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI

C.C. H1528775-9

14

15

16

17 *Juan Francisco Bucheli Plonski*
JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

C.C. 171530971-1

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Altamirano
DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

La Nota...

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy ocho de Septiembre del dos mil diecisiete, siendo las 16h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Santiago OE2-131, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía **EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA**, a la cual asisten: Mónica Bucheli Moreano con cincuenta y dos mil ochocientas once participaciones; Javier Bucheli Moreano, con cincuenta y dos mil ochocientas ocho participaciones; Ana Lucia Bucheli Betancourt con dieciséis mil ciento sesenta y seis participaciones por sus propios derechos y por los que representa del socio señor Fernando Bucheli Moreano, con treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco participaciones, de acuerdo al poder general otorgado el 31 de Julio de dos mil diecisiete ante la Notaria Décimo Octava del cantón Quito la Dra. Glenda Zapata, lo que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Preside la Junta la Presidenta señora Mercedes Moreano Dávila y actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la Compañía, señor Javier Bucheli Moreano quien certifica que los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, por consiguiente se declara instalada la sesión.

El único punto a tratarse es: **AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES**, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Toma la palabra la socia señora Mónica Bucheli Moreano y manifiesta que tanto ella como los socios Fernando Bucheli Moreano y Ana Lucia Bucheli Betancourt, han decidido ceder el total de sus participaciones sociales que poseen en el capital de la empresa a favor de María Verónica Bucheli Plonsky y de Juan Francisco Bucheli Plonsky, por así convenir a sus intereses. La Junta General previa la renuncia al derecho preferente de los socios, autoriza por unanimidad a la señora Mónica Bucheli Moreano a que transfiera la totalidad de sus cincuenta y dos mil ochocientas once (52.811) participaciones a Juan Francisco Bucheli Plonsky; al socio señor Fernando Bucheli Moreano se le autoriza transfiera la totalidad de sus treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco (39.875) participaciones a María Verónica Bucheli Plonsky; y, a la señora Ana Lucia Bucheli Betancourt se le autoriza la transferencia de catorce mil quinientos cincuenta (14.550) participaciones a la señora María Verónica Bucheli Plonsky; y, mil seiscientos dieciséis (1.616) participaciones al señor Juan Francisco Bucheli Plonsky, a quienes la Junta General les acepta como socios.

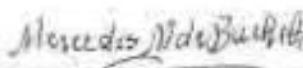


Como consecuencia de la autorización para la transferencia de participaciones de la señora Mónica Bucheli Moreano, señora Ana Lucia Bucheli Betancourt, y señor Fernando Bucheli Moreano, el capital social de la Compañía Editorial Ecuador Fausto Bucheli Torres Cia. Ltda., queda distribuido de la siguiente manera:

CUADRO INTEGRACION DE CAPITAL	
SOCIO	PARTICIPACIONES
JAVIER BUCHELI MOREANO.	52.808
MARIA VERONICA BUCHELI PLONSKY	54.425
JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKY	54.427
TOTAL	161.660

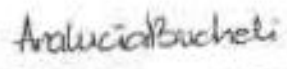
Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

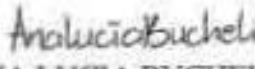
Por haberse tratado y aprobado el único punto del orden del día, y siendo las 17h15, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con los mismos socios a quienes se les pone en consideración el acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Concluye la Junta General Extraordinaria de Editorial Ecuador Fausto Bucheli Torres Cia Ltda. a las 17h30.


MERCEDES MOREANO
PRESIDENTA


JAVIER BUCHELI MOREANO
SECRETARIO
SOCIO


MONICA BUCHELI MOREANO
SOCIA


p. FERNANDO BUCHELI
SOCIO


ANA LUCIA BUCHELI B.
SOCIA



Factura: 001-002-000036345



20171701018P02471

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701018P02471						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2017, (16/23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170493631	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUCHELI BITANCOURT ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714000809	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5975-OP17-2017-MP

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



2017	17	01	18	P02471
------	----	----	----	--------

ACTO:

PODER GENERAL

OTORGANTES:

<u>DENOMINACIÓN Y/O NOMBRES</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>CALIDAD</u>
BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	C.C. 1704163631	MANDANTE
BUCHELI BETANCOURT ANA LUCÍA	C.C. 1714000609	MANDATARIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS -EP-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES TREINTAY UNO (31) de JULIO del DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, por licencia concedida a su titular **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**, según acción de personal número **CINCO NUEVE SIETE CINCO GUION DP DIECISIETE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION MP**, de fecha trece de Julio del dos mil diecisiete, expedida por el Abogado Santiago Páez Páiz, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, el señor **FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**, de estado

1 civil casado, por sus propios y personales derechos, con
2 domicilio en la calle Jiménez de la Espada N treinta y dos
3 guion ciento treinta y uno (N32-131), ciudad de Quito,
4 teléfono número cuatro cinco cero dos siete cero cuatro
5 (4502704), correo electrónico fbucheliarq@gmail.com.- El
6 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
7 mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer
8 obligaciones; a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha
9 exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática
10 debidamente certificada por mí agrego a esta escritura
11 como documento habilitante, autorizando además, la
12 consulta e impresión de su certificado electrónico de datos
13 de identidad del Sistema Nacional de Identificación
14 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
15 Identificación y Cedulación, que también se agrega como
16 habilitante. Advertido el compareciente por mí, el Notario,
17 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
18 examinado que fue en forma aislada y separada de que
19 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
20 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
21 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
22 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
23 su cargo, sírvase incorporar una de Poder General, contenido
24 en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
25 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del
26 presente Poder General por una parte el señor FAUSTO
27 FERNANDO BUCHELI MOREANO, portador de la cedula de
28 ciudadanía número uno siete cero cuatro uno seis tres seis y



1 análoga y gire, deposite o retire dinero sobre las mismas o
2 sobre las ya existentes, ceda, endose, acepte y cobre
3 cheques, letras de cambio, pagarés, giros, órdenes de pago
4 o cualquier otro documento de obligación. f.- Para que
5 celebre toda clase de contratos, compras, donaciones,
6 ventas,, hipotecas, cancelaciones, arrendamientos,
7 transacciones, inclusive aquellos que requieran de cláusula o
8 estipulación especial, pacte precios, forma de pago, reciba o
9 entregue los valores acordados, fije linderos y más
10 condiciones de la negociación suscriba los documentos
11 públicos o privados que fueren necesarios y solicite la
12 respectiva inscripción en el Registro Mercantil o en el
13 Registro de la Propiedad. g.- Concurra en representación del
14 mandante a la formación de compañías Anónimas o
15 Limitadas, o adquiera acciones o participaciones en
16 compañías ya existentes, asista con voz y voto a las
17 asambleas de socios o accionistas y en ellas haga valer los
18 derechos que la Ley le reconozca en cada caso, pudiendo
19 disponer libremente de las acciones o participaciones,
20 pudiendo transferirlas o cederlas con las solemnidades
21 legales establecidas, igualmente podrá recibir los dividendos
22 que produzca el ejercicio económico de dichas compañías.
23 h.- En general la Mandataria podrá concurrir con peticiones,
24 reclamos, solicitudes, ante cualquier autoridad o entidad
25 administrativa con las más amplias facultades, actuando
26 como si el Mandante estuviera personalmente presente, de
27 manera que bajo ninguna circunstancia pueda alegarse
28 insuficiencia de poder, porque es voluntad del Mandante que

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 tres guion uno (170416363-1), a quien en adelante se la
2 denominara EL MANDANTE, quien es de nacionalidad
3 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad
4 legalmente capaz.- SEGUNDA.- PODER GENERAL.-
5 Mandante de manera libre y voluntaria tiene a bien conferir
6 un poder general amplio y suficiente cuan en derecho se
7 requiere a favor de su hija la señora ANA LUCIA BUCHELI
8 BETANCOURT, portadora de la cedula de ciudadanía
9 número uno siete uno cuatro cero cero cero seis cero guion
10 nueve (171400060-9), de estado civil casada domiciliada en
11 esta ciudad de Quito, para que a nombre y en representación
12 del MANDANTE ejerza las siguientes facultades: a.- Vender,
13 comprar, donar, dar en anticresis, arrendamiento o hipoteca,
14 administrar y de cualquier forma disponer de los bienes
15 muebles e inmuebles, presentes y futuros, pertenecientes al
16 mandante en forma personal o adquiridos a cualquier título.
17 b.- Para que de y reciba dinero a mutuo o en depósito,
18 pactando las condiciones inherentes a estos contratos,
19 aceptando y constituyendo cauciones hipotecarias,
20 prendarias o fianzas personales que aseguren el
21 cumplimiento de las obligaciones, tales contratos podrán
22 celebrarse con cualquier persona natural o jurídica de
23 derecho público o privado. c.- Para que obligue al Mandante
24 solidariamente con una o varias personas respecto de las
25 obligaciones que contraiga. d.- Para que cobre y reciba
26 dinero que a cualquier título le corresponda, cobros que los
27 hará judicial o extrajudicialmente. e.- Abra cuentas corrientes
28 o de ahorros a su nombre en cualquier Banco o Institución



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



1 esta no tenga limitación de ninguna clase. Usted señor
2 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
3 la plena validez de este instrumento. Firmado) Doctor
4 Gerardo Castro Calvachi, abogado con matrícula profesional
5 número seis mil doscientos veintinueve del Colegio de
6 Abogados de Quito.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma
7 que queda elevada a escritura pública con todo el valor
8 legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
9 escritura pública se han observado todos los preceptos
10 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el
11 Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación
12 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se
13 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura,
14 de todo lo cual doy fe.-

15
16 
17

18 **SR. FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**

19 **C.C. 170416363 1**

C.V. 010-236

20
21 
22

23 **ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN**

24 **NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO D.M.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CEDEJA CIDADANIA

170416383-1

APellidos y Nombres: BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Fecha de Nacimiento: 1951-08-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
MARIA E. BETANCOURT JARA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO

APellidos y Nombres del Proponente: BUCHELI FAUSTO ANIBAL
Apellidos y Nombres de la Madre: MOREANO ANA LIGIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2011-08-01
Fecha de Expiración: 2021-08-01



J. Budulú

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
170416383-1 010-0236

BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA- 00027
5338071 19/07/2017 10:29:40

RAZON: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA hoja(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 31 JUL 2017

[Signature]
Abg. Jorge Luis Mazon
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO
SUPLENTE DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704163631

Nombres del ciudadano: BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT JARA MARIA E

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO ANIBAL

Nombres de la madre: MOREANO ANA LIGIA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT. 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-041-99350



172-041-99350

Ing. Jorge Troys Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

1714000608-9

APELLIDOS Y NOMBRES:
BUCHELI BETANCOURT
LUCIA

FECHA DE EMISIÓN: 2011-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-05-31

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN:
PSICÓLOGO CLÍNICO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-05-31

ESTADO CIVIL:
CASADA

NOMBRE DEL Cónyuge:
ANDRÉS JOSÉ
CUEVA COSTALES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
BUCHELI FAUSTO FERNANDO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
PSICÓLOGO CLÍNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
BETANCOURT MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-05-31

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-05-31

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

001
CARTA No.

001 - 207
NÚMERO:

1714000608
CÓDIGO

BUCHELI BETANCOURT LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA:
QUITO

CANTÓN:
COTACACHI

CORREO ELECTRÓNICO:
COTACACHI

CNE
COMISIÓN NACIONAL DEL ECUADOR

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SUFRAGIO UNIVERSAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTÉD SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
EL PRESIDENTE DE LA JURY

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA hoja(s) útil(es) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el(los) peticionario(s).
Quito, 31 JUL 2017

[Firma]
Abg. Jorge Luis Mazón
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO
SUPI ENTE DE QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **PODER GENERAL**, otorgada por el señor **FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**; a favor de la señora **ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

[Handwritten signature]

ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO D.M.



Wuehda septuagésima primera del cantón Quito
De Acuerdo con la función pública en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial Quito se otorga el presente documento en
FEEL COMPROBADA de la copia certificada que en 25.10.2017
antes de mí (presentado) ante mí.



QUITO-D.M. 25 OCT, 2017

[Handwritten signature]
Doña María Elena Altamirano
NOTARIA 71



Factura: 001-002-000010813



20151701018001428

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701018001428

NOTARIO OTORGANTE:	18 NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
Interviente, persona jurídica INDUSTRIAS PRISMATEX CIA. LDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1700541711001
A FAVOR DE			
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2003
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	F.26278

OBSERVACIONES:


NOTARÍA(IA) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

026273

ESCRITURA NUMERO: TRES MIL NOVENTA Y UNO (3091)



ACTO:

PODER GENERAL

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA	CC.170481838-2	MANDANTE
BETANCOURT JARA YOLANDA	CC.170633291-1	MANDE... TA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS **YICH**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, ante mí DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura, en calidad de mandante la señora MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA, casada, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe; ya que me presenta sus documentos de identidad, bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su

1 cargo, sírvase incorporar una de la cual conste un
2 Poder General estipulado al tenor de las siguientes
3 cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTE: Comparece a la
4 celebración de esta escritura, por una parte, como
5 Poderdante o Mandante la señora María Eugenia
6 Betancourt Jara, ecuatoriana, casada, mayor de edad con
7 cédula Número uno siete cero cuatro ocho uno ocho tres
8 ocho-dos, hábil en Derecho para contratar y obligarse.
9 SEGUNDA.- PODER.- Con los antecedentes expuestos, la
10 Mandante, por medio de la presente, confiere un Poder
11 General, tan amplio y suficiente cual en derecho se
12 requiere, a favor de su hermana la ciudadana
13 ecuatoriana Señora Doña Ylanda Betancourt Jara,
14 ecuatoriana, con cédula Número uno siete cero seis tres
15 tres dos nueve uno- uno, para que a su nombre y
16 representación, actúe como su Mandataria; la cual
17 tendrá a su cargo entre otras las siguientes
18 facultades: UNO.- Ser el Representante Judicial y
19 Extrajudicial de la Mandante. DOS.- Celebrar todo tipo
20 de acto o contrato, tanto de adquisición como de
21 disposición de bienes sean estos muebles o inmuebles.
22 TRES.- Contratar o prestar todo tipo de servicios
23 CUATRO.- Podrá Girar o recibir Fondos, arrendar o ceder
24 en todo o en parte. CINCO.- Contratar y despedir
25 personal. SEIS.- También podrá iniciar o contestar
26 acciones judiciales, trámites administrativos, procesos
27 de mediación y arbitraje, disponer sobre la cosa que
28 verse el pleito, transar y desistir de la acción o

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

02638913



1 contestación, actuando a favor de la Mandante tanto
2 como actor como demandado, para lo cual queda facultado
3 a contratar abogados y designar Procurador Judicial en
4 los términos del Artículo cuarenta y ocho del Código de
5 Procedimiento Civil. SIETE.- Podrá solicitar o emitir
6 certificaciones; y en general, podrá realizar todo
7 acto o contrato permitido por la Ley a favor de la
8 mandante. OCHO.- Podrá además solicitar permisos
9 de salida a favor de los hijos menores de la
10 mandante, de nombres Pablo Esteban Bucheli
11 Betancourt y María Belén Bucheli Betancourt, en
12 definitiva acudiendo a las instancias
13 notariales, judiciales o policiales ejerciendo
14 todos los actos que en General se requieran para
15 desempeñar su encargo, sin que lo anterior sea
16 limitativo sino ejemplificativo. Usted señor
17 Notario, agregará las cláusulas del estilo para
18 la plena validez de este instrumento. " HASTA
19 AQUI LA MINUTA, la misma que queda elevada a
20 escritura, pública con todo el valor legal y se
21 encuentra firmada por el Doctor Ricardo Crespo
22 Zaldumbide, Abogado, con matrícula profesional
23 número trescientos nueve del Colegio de Abogados
24 de Quito. Para la celebración de la presente
25 escritura, se observaron todos los preceptos
26 legales del caso y leída que le fue a la señora
27 comparecientes por mí el Notario, se ratifica en
28 todas y cada una de sus partes, para constancia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

UNIDAD DE CIUDADANÍA 170481838-2
BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA
01 NOVIEMBRE 1.957
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 1 122 09347
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 57

Mano E. Ballesteros

ECUATORIANA*****

CASADO FAUSTO FERNANDO BUCHELLI M
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
CASADO A BETANCOURT
ALICIA JARA
QUITO 11/11/97
11/11/2007



1109113



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

14-0046
NÚMERO
BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA
QUITO
CANTÓN
PRESIDENTE DE LA JURTA



NOTARÍA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado

En: -1- Folia (útiles)

Quito, a: 09/11/2005

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Notario Público del Cantón Quito





1 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
2 doy fe.-



3
4
5 *Maria Eugenia Betancourt Jara*

6 SRA. MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA

7 C.C.170481838-2

8 C.V.24-0046

9
10
11
12
13
14 *Dr. Enrique Diaz Ballesteros*

15 DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

16 NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante el doctor Enrique Díaz Ballesteros Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta cuarta copia certificada.- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el doce de octubre del 2015.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





1 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
2 doy fe -



3
4
5
6 *María Eugenia Betancourt Jara*
7 SRA. MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA

8 C.C. 170491828-2

C.V. 24-0045

9
10
11
12
13
14 *Enrique Díaz Ballesteros*
15 DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

16 NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Se otorgó ante el doctor Enrique Diaz Ballesteros Notario Décimo Octavo del Canton Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta cuarta copia certificada.- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el doce de octubre del 2015.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



RAZÓN: Siento por tal que en la matriz de la escritura del Poder General que antecede, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo, NO existe razón de marginación de revocatoria alguna.-Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el veinte y cuatro de octubre del 2017.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 001-002-000039279



20171701013001893



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAFATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARCIAL Nº 20171701013001893

MATRIZ	
FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2017
TIPO DE RAZÓN:	NO RENOVADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24.10.2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	24718

OTORGAMIENTOS			
OTORGADO POR			
NOMBRE(S) RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MIL CABELLANCO S.T. MARCA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1795589171
A FAVOR DE			
NOMBRE(S) RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	24718

Glenda Zafata Silva

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAFATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA ESPANOLIZADA PRIMERA VEZ CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial Q0011 que el presente documento(s) es
 FIEL COPIA de la copia certificada que en 5 (cinco) folios
 útiles fue(ron) presentada(s) ante mí.



QUITO-DM 25 OCT. 2017

Altamirano
 Dra. María Elena Altamirano
 NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704169828

Nombres del ciudadano: BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO

Nombres de la madre: MOREANO ANA LIGIA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINGHA-QUITO-NT 71 - PICHINGHA - QUITO

N° de certificado: 177-064-74678



177-064-74678

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170416982-8**

APellidos y Nombres: BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES

Lugar de Nacimiento: RICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1986-12-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Conyugue: CARLOS ARTURO RAMIREZ ROSA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: BUCHELI FAUSTO

APellidos y Nombres de la Madre: MOREANO AZA LISA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-07-26

Fecha de Expiración: 2022-07-26

Notaria 71 - CANTÓN QUITO

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
20 de Abril 2017

001 ABOGADO

001 - 085 MONICA

1704169828 CEDULA

BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES

RICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

TUMBACO PARROQUIA

GRUPO REGISTRADO: 1

ZONA: 2




CSE **ELIJA CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18
de la Ley Notarial (DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)
están iguales a el/los documental/ ORIGINAL(es) que
en LUGAR de las: sales facer, presentada(s) ante mí.

QUITO-DM. 2 5 OCT. 2017



[Signature]
Dña. María Elena Altamirano
NOTARIA 71



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709484552

Nombres del ciudadano: RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PUBLICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUCHELI M MONICA DE LOS A.

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: RAMIREZ CAMPO ELIAS

Nombres de la madre: ROA MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-064-74720



177-064-74720

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE
IDENTIDAD
APellidos y Nombres
**RAMIREZ ROA
CARLOS ARTURO**
Lugar de nacimiento
Código
Votación (Cand)
FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-11
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA DE LOS A
BUCHELIM

770042488-2




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APellidos y Nombres del Notario
RAMIREZ CAMPO ELIAS
APellidos y Nombres de la Madre
ROA MARIA DEL CARMEN
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2012-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-23

PROFESIÓN / OBTENCIÓN
PUBLICISTA

Dr. MARIA ELENA ALTAMIRANO

2598006043 - 096



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
2 DE ABRIL 2017

045
CÓDIGO

045-119
NÚMERO

1709484562
CÓDIGO

RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO
APellidos y Nombres

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
TUNGURAHUA
PARROQUIA

CIUDADANÍA
CÓDIGO




**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

EL ECUADOR
2017
ELECCIONES
GENERALES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FIRMANTE SE AJO

NOTARIA SEPUEGESIMA PRIMERA DEL CAMPO QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial D.O. 18 que la COPIA(s) que antecede(n)
están igual(es) a el(los) documental(OR)INAL(ES) que
en la(s) fe(s) que se exhiben se exhiben.

QUITO-D.M. 25 OCT, 2017



[Signature]
Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Lucia Bucheli

Número único de identificación: 1714000609

Nombres del ciudadano: BUCHELI BETANCOURT ANA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA COSTALES ANDRES JOSE

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO FERNANDO

Nombres de la madre: BETANCOURT MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-064-74743



174-064-74743

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **BIACHEL BETANCOURT ANA LUCIA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
SANTA FÉ
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-08-21**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
EEO: **A**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
ANDRÉS JOSÉ
CUEVA COSTALES

171400988-2





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APellidos y Nombres del Puesto: **BIACHEL FAUSTO PEPINANDO**
APellidos y Nombres de la Maestría: **BETANCOURT BARRA EUSENIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-01-31**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-01-31**

PROFESIÓN Y DEDICACIÓN
PSICÓLOGO CLÍNICO

Y0582V4442

DR. MARIA ELENA ALTAMIRANO
NOTARIA 71 - CANTÓN QUITO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DEL MPT
ACT 8514 3111

001
Cédula No.

001-207
Número

171400988
Cédula

BIACHEL BETANCOURT ANA LUCIA
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CUEVA COSTALES
PARROQUIA

2017
Año





CNE
Comisión Nacional del Ecuador

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SANTOS Y TORRES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA 71 - CANTÓN QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con lo dispuesto previsto en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que le COPIAS que anteceden
en sus "guías" a estos documentos ORIGINAL los que
en "V.O." se les "presentan" presentados ante mí.

QUITO DEL 25 OCT. 2017


Dr. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706332911

Nombres del ciudadano: BETANCOURT JARA YOLANDA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLA CASTAÑO LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: BETANCOURT LAURO

Nombres de la madre: JARA MONCAYO ZOILA ALICIA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emitor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-064-74766



170-064-74766

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



[illegible]

INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALUMNO
DETAMOURT LAUTO
NOMBRE Y CARGO DE LA MADRE
JARA MONCAYO ZOLA ALEIDA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2012-08-06
FECHA DE EXPOSICION
2012-08-06

PROFESOR / COORDINADOR
EMPLEADO PRIVADO

DIRECCION NACIONAL DE BACHILLERATO
Y EDUCACION TECNICA

Firma del Alumno: [Signature]

Firma del Profesor / Coordinador: [Signature]

Formulario de Inscripción al Bachillerato

		CERTIFICADO DE VOTACION ELECIONES GENERALES 2011 3 DE ABRIL 2011			
001 2101210	001 210 Madrid	1754332911 2011			
BETANCOURT JARA YOLANDA DOLORES MYLIDOCYNABCEI					
		PICHINCHA CHAVININ INTA CANTON JESUSA PUEBLO	IDENTIFICACION 1 ZONA 4		

 **Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA** **Elecciones
2017
Garantizando
la Democracia**

CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**


FOLIO 12 DE 12

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL SANTÍSIMO REY
De Acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial D.O. 76 que le COPIALA que entendiéndose
en sus respectivos alijos documentales OFICINA(s) que
en su caso se toja(s) útiles fuerdon presentada(s) ante mí.

QUITO-DIN a 25 OCT, 2017



Dr. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715287759

Nombres del ciudadano: BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: PLONSKI ELENA VERONICA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-064-74948



174-064-74948

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
INFORMACIÓN / OCUPACIÓN
ADMINISTR. EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHELI FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLONSKI ELENA VERÓNICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-03


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL EMISOR

V3343V1242



RETRATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUCHELI PLONSKI
MARIA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DANIEL FRANCISCO
CAMPOS GALLEGOS



 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

020
JUNTA

020-028
NOMBRE
BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

0710287759
CECULA

 PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
JELAPÁ
PARROQUIA

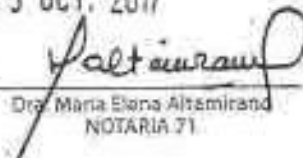
DESCRIPCION 1
ZONA 1



NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)
es (son) igual(es) a (llos) documental(ES) ORIGINAL(ES) que
en ACTO de fe (fue) (fueron) presentado(s) ante mí.

QUITO-DM # 25 OCT. 2017




Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715304711

Nombres del ciudadano: BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO

Nombres de la madre: PLONSKI ELENA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-MT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-064-74971



176-064-74971

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUCHELI FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PLONSKI ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 2012-05-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-18

V2440V4405



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CECULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA - QUITO
 CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-09-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 001
 001-293
 1715304711
 BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 ZONA 1
 PLUMBARRA
 BARBOSA



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede en
 esta hoja es igual a los documentos ORIGINAL que
 en esta fecha se presentaron ante mí.

QUITO-DIA 25 OCT. 2017



Maria Elena Alfamiro
 Dra. Maria Elena Alfamiro
 NOTARIA 71



Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgado por los cónyuges señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, el señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, y la señora ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT, ~~a favor de la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI~~, y el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de octubre del año dos mil diecisiete.

DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

[Signature]

ABSTRACT





1990年12月10日

CECULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
BUCHELI FLORES
JUAN FRANCISCO
Lugar de nacimiento
PICHINCHA -
QUITO
CHAUPECRUZ
Fecha de nacimiento 1988-08-08
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado civil SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACION
EL VOTANTE CERTIFICA QUE
LOS DATOS SON:



001

www.elsevier.com/locate/ymbs

001-290

100

17.15304791

2004年12月

BUCHED PLONSKI, JUAN-FRANCISCO
KATLOCH, JENARDA

BUCHER FLONSA LUNN FR
RETIROCH OCHER

PROVINÇA
PROVINCIA

PACHYBOLUS

OUTO

СЛОВО

ILLINOIS 4000

MANUSCRIPT
10/10/10



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial QOTFE que la COPRASI (que antecede) en
estados (igual) a (los) documental(ORIGINAL) (es) que
estados (igual) a (los) documental(ORIGINAL) (es) que
estados (igual) a (los) documental(ORIGINAL) (es) que

QUITO-DIA: 25 OCT. 2017



Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgado por los cónyuges señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, el señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, y la señora ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT, a favor de la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, y el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de octubre del año dos mil diecisiete.




DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PÁLACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DILIGENCIA

RAZÓN: Abogado CAMILO SALINAS ZAMORA, NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial Vigente, tomo nota de la escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR MONICA DE LOS ANGELES BUCHELI MOREANO, CARLOS ARTURO RAMIREZ ROA, FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO, MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA Y ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT A FAVOR DE MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI; JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI**, celebrada el 25 de Octubre del 2017, ante la Doctora María Elena Altamirano Palacios, Notaria Septuagésima Primera del Cantón Quito; al margen de la matriz de la Escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑÍA LIMITADA.-** otorgada con fecha 07 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco autorizada por el Notario Décimo Noveno de Quito en aquel entonces, Doctor Jorge Campos Delgado, la cual reposa en los archivos de la Notaría décimo novena del cantón Quito actualmente a mi cargo.- **Quito Distrito Metropolitano, a 17 de Noviembre del dos mil diecisiete.**-----


AB. CAMILO SALINAS ZAMORA, Msc.

NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-100-000023533



20171701019000706

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701019000706

MATRIZ	
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:44)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHER TORRES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790552825001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017401248

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Directorio Nacional
Registro



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56795
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1048
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /25/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 108852 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 457 TOMO 116 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/04/1985.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 018-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI
MOREANO, CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA,
FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO,
MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA Y ANA
LUCÍA BUCHELI BETANCOURT

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI Y JUAN
FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

25 de Octubre de 2017

\$108.852,00



Factura: 001-001-000011405



20171701071P01246



NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701071P01246						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (17-51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704168628	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709494552	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704163631	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT
Natural	BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704818382	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA
Natural	BUCHELI BETANCOURT ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714000608	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUCHELI FLONSKI MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715287758	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BUCHELI FLONSKI JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715304711	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPANIA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPANIA LIMITADA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
168952.00							

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



1 ...ria

2

2017

AÑO

17

PROVINCIA

01

CANTÓN

71

NOTARIA

P01246

ESCRITURA

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

ESCRITURA DE DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

15

QUE OTORGAN:

16

MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO, CARLOS ARTURO RAMÍREZ

17

ROA, FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO, MARÍA EUGENIA BETANCOURT

18

JARA Y ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT

19

A FAVOR DE

20

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI; Y JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

21

CUANTIA: USD 108.852,00

22

DI 3 COPIAS

23

&& C.C.M. &&&

24

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del

25

Ecuador, hoy VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE,

26

ante mí, DOCTORA MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS, NOTARIA

27

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena

28

capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente

1 escritura, en calidad de Cedentes los cónyuges señores MÓNICA DE LOS
2 ÁNGELES BUCHELI MOREANO; y, CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, de
3 estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos,
4 domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Boyacá E seis guión ciento
5 treinta y tres, Tumbaco - La Morita, con número telefónico doscientos
6 treinta y siete treinta y seis cero cuatro (2373604); y, con correo
7 electrónico mbuchellm@hotmail.com; el señor FAUSTO FERNANDO
8 BUCHELI MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA
9 LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de
10 Quito, en el Pasaje Timasa, Nayón, con número telefónico cero nueve ocho
11 doscientos cuarenta ochenta setenta (0982408070) y con correo
12 electrónico anilu.bucheli@gmail.com, actuando según consta en el poder
13 general que se adjunta, otorgado el treinta y uno de julio de dos mil
14 diecisiete ante el Notario Décimo Octavo Suplente del Cantón Quito,
15 Doctor Jorge Luis Mazón San Martín; y, la señora MARÍA EUGENIA
16 BETANCOURT JARA, representada en este acto por su mandataria
17 YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, ecuatoriana, domiciliada en la
18 ciudad de Quito, en la casa Platero N cuarenta y siete guión treinta y siete
19 y Picaflor, Urbanización Campo Alegre, con número telefónico cero
20 novecientos noventa y nueve doscientos veinte y seis novecientos catorce
21 (0999226914) y con correo electrónico yolitabetan@hotmail.com,
22 actuando según consta en el poder general que se adjunta, otorgado el
23 nueve de octubre del dos mil tres, ante el Notario Décimo Octavo del
24 Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, y, la señora ANA LUCIA
25 BUCHELI BETANCOURT, de estado civil casada, quien comparece por sus
26 propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje Tiamasa,
27 Nayon, con número telefónico cero nueve ocho dos cuatro cero ocho cero
28 seis cero, y correo electrónico anilu.bucheli@gmail.com, la misma que



1 adquirió las participaciones de esta compañía siendo de estado civil
2 soltera; y, por otra parte comparecen en calidad de CESIONARIOS,
3 señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, de estado civil casada, por
4 sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje
5 Casanova N treinta y cinco guión sesenta y nueve y Portugal, con número
6 telefónico cero novecientos noventa y nueve setecientos uno quinientos
7 cincuenta y cuatro (0999701554); y con correo electrónico
8 verobucheliplonski@hotmail.com y; el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI
9 PLONSKI, de estado civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado
10 en la ciudad de Quito, en la Avenida Seis de Diciembre N treinta y dos
11 guión ciento ochenta y nueve e Irlanda, con número telefónico cero
12 noventa y nueve quinientos ochenta y ocho ochocientos ochenta y dos
13 guión dos (099588882-2) y con correo electrónico
14 ventaseditecua@gmail.com. Los comparecientes son mayores de edad, de
15 nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor CARLOS ARTURO
16 RAMÍREZ ROA, quien es de nacionalidad colombiana, legalmente capaces
17 para contratar y obligarse.- La calidad en que comparecen los
18 intervinientes se acredita con las copias de cédulas, y poderes
19 respectivamente, que se adjuntan como habilitantes al presente
20 instrumento, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
21 sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
22 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante,
23 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
24 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
25 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
26 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
27 solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
28 "Señora Notaria.- En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese

1 incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
2 cláusulas. **PRIMERA: Comparecientes.-** Intervienen como CEDENTES: los
3 cónyuges señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO; y,
4 CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, de estado civil casados entre sí, por sus
5 propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, en la
6 calle Boyacá E seis guión ciento treinta y tres, Tumbaco - La Morita, con
7 número telefónico doscientos treinta y siete treinta y seis cero cuatro
8 (2373604); y, con correo electrónico mbuchelim@hotmail.com.- Los
9 señores FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; representado en este
10 acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, ecuatoriana,
11 domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje Timasa, Nayón, con número
12 telefónico cero nueve ocho doscientos cuarenta ochenta setenta
13 (0982408070) y con correo electrónico anilu.bucheli@gmail.com,
14 actuando según consta en el poder general que se adjunta, otorgado el
15 treinta y uno de julio de dos mil diecisiete ante el Notario Décimo Octavo
16 Suplente del Cantón Quito, Doctor Jorge Luis Mazón San Martín; y, la
17 señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto
18 por su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, ecuatoriana,
19 domiciliada en la ciudad de Quito, en la casa Platero N cuarenta y siete
20 guión treinta y siete y Picaflor, Urbanización Campo Alegre, con número
21 telefónico cero novecientos noventa y nueve doscientos veinte y seis
22 novecientos catorce (0999226914) y con correo electrónico
23 yolitabetan@hotmail.com, actuando según consta en el poder general que
24 se adjunta, otorgado el nueve de octubre del dos mil tres, ante el Notario
25 Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros; y, la
26 señora ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, de estado civil casada, quien
27 comparece por sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en
28 el Pasaje Tiamasa, Nayón, con número telefónico cero nueve ocho dos



1 cuatro cero ocho cero seis cero, y correo electrónico
2 andres.cueva.c@gmail.com, la misma que adquirió las participaciones de
3 esta compañía siendo de estado civil soltera. Y como CESIONARIOS
4 comparecen la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, ecuatoriana,
5 con cédula de ciudadanía número ciento setenta y uno quinientos veinte y
6 ocho setecientos setenta y cinco guión nueve (171528775-9), mayor de
7 edad, casada, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje Casanova N
8 treinta y cinco guión sesenta y nueve y Portugal, con número telefónico
9 cero novecientos noventa y nueve setecientos uno quinientos cincuenta y
10 cuatro (0999701554); y con correo electrónico
11 verobucheliplonski@hotmail.com y; el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI
12 PLONSKI, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta y
13 uno quinientos treinta cuatrocientos setenta y uno guión uno
14 (171530471-1), mayor de edad, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito,
15 en la Avenida. Seis de Diciembre N treinta y dos guión ciento ochenta y
16 nueve e Irlanda, con número telefónico cero noventa y nueve quinientos
17 ochenta y ocho ochocientos ochenta y dos guión dos (099588882-2) y con
18 correo electrónico ventaseditecua@gmail.com. Todos domiciliados en esta
19 ciudad de Quito por sus propios y personales derechos y legalmente
20 capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: Antecedentes.- a)** Los
21 CEDENTES, son propietarios junto con el señor Francisco Javier Bucheli
22 Moreano, del cien por ciento (100%) participaciones, de un dólar (1 USD)
23 cada una de la COMPAÑÍA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI
24 TORRES COMPAÑÍA LIMITADA. Constituida en la ciudad de Quito,
25 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno del
26 Cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado, el siete de enero de mil
27 novecientos ochenta y cinco. Con Registro Único de Contribuyentes
28 número ciento setenta y nueve cero sesenta y nueve doscientos ochenta y

dos cincuenta cero uno (1790692825001), inscrita legalmente en el Registro Mercantil el nueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco. b) Se realizó un último aumento de capital, el trece de enero de dos mil siete, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dos de febrero de dos mil diecisiete. El capital social de la compañía se encuentra integrado y pagado en su totalidad de conformidad con el siguiente cuadro:

NOMBRE DE LOS	NÚMERO DE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL POR
SOCIOS SUSCRIPTORES	PARTICIPACIONES	SUSCRITO	PAGADO	PAGAR
MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO	52.811	52,811.00	52,811.00	0.00
FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO	39.875	39,875.00	39,875.00	0.00
ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT	16.166	16,166.00	16,166.00	0.00
FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO	52.808	52,808.00	52,808.00	0.00
TOTALES:	161.660	161,660.00	161,660.00	0.00

b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Editorial Ecuador Fausto Bucheli Torres Compañía Limitada, celebrada el ocho de septiembre de dos mil diecisiete, en la ciudad de Quito, autorizó la Cesión de Participaciones que más adelante se expresa, según consta de la copia certificada del Acta de dicha Junta, que se acompaña. **TERCERA:**

Cesión de Participaciones.- Con estos antecedentes se realiza la siguiente Cesión de Participaciones, a continuación: a) La señora MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y su cónyuge el señor CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, ceden la totalidad de sus participaciones cien por ciento (100 %), esto es **CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS ONCE** (52.811) participaciones, al señor **JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI**. b) El señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO y su cónyuge la señora **MARÍA EUGENIA BETANCOURT**



1 JARA, debidamente representados por las señoras Ana Lucía Bucheli Betancourt
2 y por Yolanda Dolores Betancourt Jara, tal como consta en los poderes generales
3 que se describe en la cláusula de comparecientes, ceden la totalidad de sus
4 participaciones cien por ciento (100%), esto es **TREINTA Y NUEVE MIL**
5 **OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO** (39.875) participaciones, a la señora **MARÍA**
6 **VERÓNICA BUCHELI PLONSKI**. c) La señora **ANA LUCÍA BUCHELI**
7 **BETANCOURT**, cede la totalidad de sus participaciones cien por ciento (100 %),
8 esto es **DIEZ Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS** (16.166) participaciones, de
9 la siguiente manera: uno.- **CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA** (14.550)
10 participaciones a la señora María Verónica Bucheli Plonski y, dos.- **MIL**
11 **SEISCIENTAS DIEZ Y SEIS** (1.616) participaciones al señor **JUAN FRANCISCO**
12 **BUCHELI PLONSKI**. Con la cesión, la tabla definitiva de participaciones queda
13 de la siguiente manera:

14 NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL
15 SUSCRIPTORES	PARTICIPACIONES	SUSCRITO	PAGADO	POR PAGAR
16 FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO	52.808	52.808,00	52.808,00	0.00
17 JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI	54.427	54.427,00	54.427,00	0.00
18 MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI	54.425	54.425,00	54.425,00	0.00
19 TOTALES:	161.660	161.660,00	161.660,00	0.00

20 Los CESIONARIOS aceptan las cesiones antes detalladas de manera que el
21 cuadro de socios y aportaciones de la compañía Editorial Ecuador Fausto
22 Bucheli Torres Compañía Limitada, queda de la siguiente manera: El señor
23 **FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO CON CINCUENTA Y DOS MIL**
24 **OCHOCIENTOS OCHO** (52.808) número de participaciones; **JUAN FRANCISCO**
25 **BUCHELI PLONSKI CON CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS**
26 **VEINTE Y SIETE** (54.427) número de participaciones y; **MARÍA VERÓNICA**
27 **BUCHELI PLONSKI CON CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS**
28 **VEINTE Y CINCO** (54.425) número de participaciones. Todas las participaciones

de un dólar de los estados Unidos de América (1 USD) cada una. CUARTA:
CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión de participaciones es de
CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ya que cada una de estas participaciones es
de un dólar nominal de un dólar (1 USD) de los Estados Unidos de América.-
QUINTA.- Aceptación.- Las partes aceptan íntegramente los antecedentes
expuestos. De estas Cesiones, se tomará nota al margen de la Escritura original
de Constitución de la Compañía, al margen de su inscripción en el Registro
Mercantil y en el libro correspondiente de la Compañía. Usted Señora Notaria, se
servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
instrumento." Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la
misma que se encuentra firmada por la Abogada Ana Gabriela Bermeo Barba,
con matrícula profesional número diecisiete- dos mil dieciséis - mil
cuatrocientos cuarenta y ocho del Foro de Abogados.- Para la celebración y
otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el
caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos
se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se
incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.


MONICA DE LOS ANGELES BUCHELI MOREANO

C.C. 170416982-8


CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA

C.I. 1709414572

FIR...



1 MAN...

2

3

4 *Ana Lucia Bucheli*

5 ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT

C.C. 1714000609

6

7

8

9 *Yolanda Dolores Betancourt Jara*
YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA

C.C. 1706232914

10

11

12

13 *María Verónica Bucheli Plonski*
MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI

C.C. H1528775-9

14

15

16

17 *Juan Francisco Bucheli Plonski*
JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

C.C. 171530971-1

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Altamirano
DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

La Nota...

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy ocho de Septiembre del dos mil diecisiete, siendo las 16h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Santiago OE2-131, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía **EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA**, a la cual asisten: Mónica Bucheli Moreano con cincuenta y dos mil ochocientos once participaciones; Javier Bucheli Moreano, con cincuenta y dos mil ochocientos ocho participaciones; Ana Lucia Bucheli Betancourt con dieciséis mil ciento sesenta y seis participaciones por sus propios derechos y por los que representa del socio señor Fernando Bucheli Moreano, con treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco participaciones, de acuerdo al poder general otorgado el 31 de Julio de dos mil diecisiete ante la Notaria Décimo Octava del cantón Quito la Dra. Glenda Zapata, lo que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Preside la Junta la Presidenta señora Mercedes Moreano Dávila y actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la Compañía, señor Javier Bucheli Moreano quien certifica que los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, por consiguiente se declara instalada la sesión.

El único punto a tratarse es: **AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES**, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Toma la palabra la socia señora Mónica Bucheli Moreano y manifiesta que tanto ella como los socios Fernando Bucheli Moreano y Ana Lucia Bucheli Betancourt, han decidido ceder el total de sus participaciones sociales que poseen en el capital de la empresa a favor de María Verónica Bucheli Plonsky y de Juan Francisco Bucheli Plonsky, por así convenir a sus intereses. La Junta General previa la renuncia al derecho preferente de los socios, autoriza por unanimidad a la señora Mónica Bucheli Moreano a que transfiera la totalidad de sus cincuenta y dos mil ochocientos once (52.811) participaciones a Juan Francisco Bucheli Plonsky; al socio señor Fernando Bucheli Moreano se le autoriza transfiera la totalidad de sus treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco (39.875) participaciones a María Verónica Bucheli Plonsky; y, a la señora Ana Lucia Bucheli Betancourt se le autoriza la transferencia de catorce mil quinientos cincuenta (14.550) participaciones a la señora María Verónica Bucheli Plonsky; y, mil seiscientos dieciséis (1.616) participaciones al señor Juan Francisco Bucheli Plonsky, a quienes la Junta General les acepta como socios.

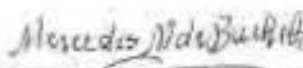


Como consecuencia de la autorización para la transferencia de participaciones de la señora Mónica Bucheli Moreano, señora Ana Lucia Bucheli Betancourt, y señor Fernando Bucheli Moreano, el capital social de la Compañía Editorial Ecuador Fausto Bucheli Torres Cia. Ltda., queda distribuido de la siguiente manera:

CUADRO INTEGRACION DE CAPITAL	
SOCIO	PARTICIPACIONES
JAVIER BUCHELI MOREANO.	52.808
MARIA VERONICA BUCHELI PLONSKY	54.425
JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKY	54.427
TOTAL	161.660

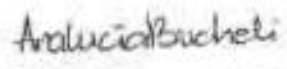
Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

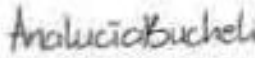
Por haberse tratado y aprobado el único punto del orden del día, y siendo las 17h15, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con los mismos socios a quienes se les pone en consideración el acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Concluye la Junta General Extraordinaria de Editorial Ecuador Fausto Bucheli Torres Cia Ltda. a las 17h30.


MERCÉDES MOREANO
PRESIDENTA


JAVIER BUCHELI MOREANO
SECRETARIO
SOCIO


MONICA BUCHELI MOREANO
SOCIA


p. FERNANDO BUCHELI
SOCIO


ANA LUCIA BUCHELI B.
SOCIA



Factura: 001-002-000036345



20171701018P02471

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701018P02471						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2017, (16/23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170493631	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUCHELI BITANCOURT ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714000809	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5975-OP17-2017-MP

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



2017	17	01	18	P02471
------	----	----	----	--------

ACTO:

PODER GENERAL

OTORGANTES:

<u>DENOMINACIÓN Y/O NOMBRES</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>CALIDAD</u>
BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	C.C. 1704163631	MANDANTE
BUCHELI BETANCOURT ANA LUCÍA	C.C. 1714000609	MANDATARIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS -EP-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES TREINTAY UNO (31) de JULIO del DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, por licencia concedida a su titular **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**, según acción de personal número **CINCO NUEVE SIETE CINCO GUION DP DIECISIETE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION MP**, de fecha trece de Julio del dos mil diecisiete, expedida por el Abogado Santiago Páez Páiz, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, el señor **FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**, de estado

1 civil casado, por sus propios y personales derechos, con
2 domicilio en la calle Jiménez de la Espada N treinta y dos
3 guion ciento treinta y uno (N32-131), ciudad de Quito,
4 teléfono número cuatro cinco cero dos siete cero cuatro
5 (4502704), correo electrónico fbucheliarq@gmail.com.- El
6 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
7 mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer
8 obligaciones; a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha
9 exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática
10 debidamente certificada por mí agrego a esta escritura
11 como documento habilitante, autorizando además, la
12 consulta e impresión de su certificado electrónico de datos
13 de identidad del Sistema Nacional de Identificación
14 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
15 Identificación y Cedulación, que también se agrega como
16 habilitante. Advertido el compareciente por mí, el Notario,
17 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
18 examinado que fue en forma aislada y separada de que
19 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
20 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
21 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
22 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
23 su cargo, sírvase incorporar una de Poder General, contenido
24 en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
25 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del
26 presente Poder General por una parte el señor FAUSTO
27 FERNANDO BUCHELI MOREANO, portador de la cedula de
28 ciudadanía número uno siete cero cuatro uno seis tres seis y



1 análoga y gire, deposite o retire dinero sobre las mismas o
2 sobre las ya existentes, ceda, endose, acepte y cobre
3 cheques, letras de cambio, pagarés, giros, órdenes de pago
4 o cualquier otro documento de obligación. f.- Para que
5 celebre toda clase de contratos, compras, donaciones,
6 ventas,, hipotecas, cancelaciones, arrendamientos,
7 transacciones, inclusive aquellos que requieran de cláusula o
8 estipulación especial, pacte precios, forma de pago, reciba o
9 entregue los valores acordados, fije linderos y más
10 condiciones de la negociación suscriba los documentos
11 públicos o privados que fueren necesarios y solicite la
12 respectiva inscripción en el Registro Mercantil o en el
13 Registro de la Propiedad. g.- Concurra en representación del
14 mandante a la formación de compañías Anónimas o
15 Limitadas, o adquiera acciones o participaciones en
16 compañías ya existentes, asista con voz y voto a las
17 asambleas de socios o accionistas y en ellas haga valer los
18 derechos que la Ley le reconozca en cada caso, pudiendo
19 disponer libremente de las acciones o participaciones,
20 pudiendo transferirlas o cederlas con las solemnidades
21 legales establecidas, igualmente podrá recibir los dividendos
22 que produzca el ejercicio económico de dichas compañías.
23 h.- En general la Mandataria podrá concurrir con peticiones,
24 reclamos, solicitudes, ante cualquier autoridad o entidad
25 administrativa con las más amplias facultades, actuando
26 como si el Mandante estuviera personalmente presente, de
27 manera que bajo ninguna circunstancia pueda alegarse
28 insuficiencia de poder, porque es voluntad del Mandante que

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 tres guion uno (170416363-1), a quien en adelante se la
2 denominara EL MANDANTE, quien es de nacionalidad
3 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad
4 legalmente capaz.- SEGUNDA.- PODER GENERAL.-
5 Mandante de manera libre y voluntaria tiene a bien conferir
6 un poder general amplio y suficiente cuan en derecho se
7 requiere a favor de su hija la señora ANA LUCIA BUCHELI
8 BETANCOURT, portadora de la cedula de ciudadanía
9 número uno siete uno cuatro cero cero cero seis cero guion
10 nueve (171400060-9), de estado civil casada domiciliada en
11 esta ciudad de Quito, para que a nombre y en representación
12 del MANDANTE ejerza las siguientes facultades: a.- Vender,
13 comprar, donar, dar en anticresis, arrendamiento o hipoteca,
14 administrar y de cualquier forma disponer de los bienes
15 muebles e inmuebles, presentes y futuros, pertenecientes al
16 mandante en forma personal o adquiridos a cualquier título.
17 b.- Para que de y reciba dinero a mutuo o en depósito,
18 pactando las condiciones inherentes a estos contratos,
19 aceptando y constituyendo cauciones hipotecarias,
20 prendarias o fianzas personales que aseguren el
21 cumplimiento de las obligaciones, tales contratos podrán
22 celebrarse con cualquier persona natural o jurídica de
23 derecho público o privado. c.- Para que obligue al Mandante
24 solidariamente con una o varias personas respecto de las
25 obligaciones que contraiga. d.- Para que cobre y reciba
26 dinero que a cualquier título le corresponda, cobros que los
27 hará judicial o extrajudicialmente. e.- Abra cuentas corrientes
28 o de ahorros a su nombre en cualquier Banco o Institución



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



1 esta no tenga limitación de ninguna clase. Usted señor
2 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
3 la plena validez de este instrumento. Firmado) Doctor
4 Gerardo Castro Calvachi, abogado con matrícula profesional
5 número seis mil doscientos veintinueve del Colegio de
6 Abogados de Quito.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma
7 que queda elevada a escritura pública con todo el valor
8 legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
9 escritura pública se han observado todos los preceptos
10 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el
11 Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación
12 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se
13 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura,
14 de todo lo cual doy fe.-

15
16 
17

18 **SR. FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**

19 **C.C. 170416363 1**

C.V. 010-236

20
21 
22

23 **ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN**

24 **NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO D.M.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CEDEJA CIDADANÍA

170416383-1

APellidos y Nombres: BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Fecha de Nacimiento: 1951-08-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
MARIA E. BETANCOURT JARA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO
APellidos y Nombres del Proponente: BUCHELI FAUSTO ANIBAL
Apellidos y Nombres de la Madre: MOREANO ANA LIGIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2011-08-01
Fecha de Expiración: 2021-08-01

V4444/4444

J. Budulú

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
170416383-1 010-0236
BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA- 00027
5338071 19/07/2017 10:29:40

RAZON: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA hoja(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 31 JUL 2017

Jorge Luis Mazon
Abg. Jorge Luis Mazon
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO
SUPLENTE DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704163631

Nombres del ciudadano: BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT JARA MARIA E

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO ANIBAL

Nombres de la madre: MOREANO ANA LIGIA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT. 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-041-99350



172-041-99350

Ing. Jorge Troys Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

1714000608-9

APELLIDOS Y NOMBRES:
BUCHÉLI BETANCOURT ANA LUCÍA

FECHA DE EMISIÓN: 2011-05-31

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-05-31

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN:
PSICÓLOGO CLÍNICO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-05-31

ESTADO CIVIL:
CASADA

CONYUGUE:
ANDRÉS JOSÉ GUEVA COSTALES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
PSICÓLOGO CLÍNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHÉLI FAUSTO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT MARIA ELEONORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-31

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

001 CARTA No.

001 - 207 NÚMERO

1714000608 CÚDULA

BUCHÉLI BETANCOURT ANA LUCÍA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
COTACACHI

COGNAPOBIA
FAMILIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
200A



**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
SUFRAGANCIA
TRANSPARENCIA**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTÉD
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JURY

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
obra(n) en UNA hoja(s) útil(es) es (son) igual(es) al(los)
documento(s) original(es), exhibido(s) por el(los) peticionario(s).
Quito, **31 JUL 2017**

Abg. Jorge Luis Mazón
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO
SUPI ENTE DE QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **PODER GENERAL**, otorgada por el señor **FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**; a favor de la señora **ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

[Handwritten signature]

ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO D.M.



Wuehda septuagésima primera del cantón Quito
De Acuerdo con la función pública en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial Quito se otorga el presente documento en
FEEL COMPLESA de la copia certificada que en 25.10.2017
antes de mí (presentado) ante mí.



QUITO-D.M. 25 OCT, 2017

[Handwritten signature]
Doña María Elena Altamirano
NOTARIA 71



Factura: 001-002-000010813



20151701018001428

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701018001428

NOTARIO OTORGANTE:	18 NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
Interviente, persona jurídica INDUSTRIAS PRISMATEX CIA. LDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1700541711001
A FAVOR DE			
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2003
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	F.26278

OBSERVACIONES:


NOTARIA(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

026273

ESCRITURA NUMERO: TRES MIL NOVENTA Y UNO (3091)



ACTO:

PODER GENERAL

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA	CC.170481838-2	MANDANTE
BETANCOURT JARA YOLANDA	CC.170633291-1	MANEJA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS **YICH**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, ante mí DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura, en calidad de mandante la señora MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA, casada, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe; ya que me presenta sus documentos de identidad, bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su

1 cargo, sírvase incorporar una de la cual conste un
2 Poder General estipulado al tenor de las siguientes
3 cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTE: Comparece a la
4 celebración de esta escritura, por una parte, como
5 Poderdante o Mandante la señora María Eugenia
6 Betancourt Jara, ecuatoriana, casada, mayor de edad con
7 cédula Número uno siete cero cuatro ocho uno ocho tres
8 ocho-dos, hábil en Derecho para contratar y obligarse.
9 SEGUNDA.- PODER.- Con los antecedentes expuestos, la
10 Mandante, por medio de la presente, confiere un Poder
11 General, tan amplio y suficiente cual en derecho se
12 requiere, a favor de su hermana la ciudadana
13 ecuatoriana Señora Doña Ylanda Betancourt Jara,
14 ecuatoriana, con cédula Número uno siete cero seis tres
15 tres dos nueve uno- uno, para que a su nombre y
16 representación, actúe como su Mandataria; la cual
17 tendrá a su cargo entre otras las siguientes
18 facultades: UNO.- Ser el Representante Judicial y
19 Extrajudicial de la Mandante. DOS.- Celebrar todo tipo
20 de acto o contrato, tanto de adquisición como de
21 disposición de bienes sean estos muebles o inmuebles.
22 TRES.- Contratar o prestar todo tipo de servicios
23 CUATRO.- Podrá Girar o recibir Fondos, arrendar o ceder
24 en todo o en parte. CINCO.- Contratar y despedir
25 personal. SEIS.- También podrá iniciar o contestar
26 acciones judiciales, trámites administrativos, procesos
27 de mediación y arbitraje, disponer sobre la cosa que
28 versee el pleito, transar y desistir de la acción o

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

02638913



1 contestación, actuando a favor de la Mandante tanto
2 como actor como demandado, para lo cual queda facultado
3 a contratar abogados y designar Procurador Judicial en
4 los términos del Artículo cuarenta y ocho del Código de
5 Procedimiento Civil. SIETE.- Podrá solicitar o emitir
6 certificaciones; y en general, podrá realizar todo
7 acto o contrato permitido por la Ley a favor de la
8 mandante. OCHO.- Podrá además solicitar permisos
9 de salida a favor de los hijos menores de la
10 mandante, de nombres Pablo Esteban Bucheli
11 Betancourt y María Belén Bucheli Betancourt, en
12 definitiva acudiendo a las instancias
13 notariales, judiciales o policiales ejerciendo
14 todos los actos que en General se requieran para
15 desempeñar su encargo, sin que lo anterior sea
16 limitativo sino ejemplificativo. Usted señor
17 Notario, agregará las cláusulas del estilo para
18 la plena validez de este instrumento. " HASTA
19 AQUI LA MINUTA, la misma que queda elevada a
20 escritura, pública con todo el valor legal y se
21 encuentra firmada por el Doctor Ricardo Crespo
22 Zaldumbide, Abogado, con matrícula profesional
23 número trescientos nueve del Colegio de Abogados
24 de Quito. Para la celebración de la presente
25 escritura, se observaron todos los preceptos
26 legales del caso y leída que le fue a la señora
27 comparecientes por mí el Notario, se ratifica en
28 todas y cada una de sus partes, para constancia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

UNIDAD DE CIUDADANÍA 170481838-2
BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA
01 NOVIEMBRE 1.957
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 1 122 09347
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 57

Mano E. Ballesteros

ECUATORIANA*****

CASADO FAUSTO FERNANDO BUCHELLI M
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
CASADO A BETANCOURT
ALICIA JARA
QUITO 11/11/97
11/11/2007



1109113



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

14-0046
NÚMERO
BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA
QUITO
CANTÓN
PRESIDENTE DE LA JURTA



NOTARÍA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado

En: -1- Folios (útiles)

Quito, a: 09/11/2005

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Notario Público del Cantón Quito





1 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
2 doy fe.-



3
4
5 

6 SRA. MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA

7 C.C.170481838-2

8 C.V.24-0046

9

10

11

12

13

14

15


DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

16

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Se otorgó ante el doctor Enrique Díaz Ballesteros Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta cuarta copia certificada.- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el doce de octubre del 2015.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





1 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
2 doy fe -



3
4
5
6 *María Eugenia Betancourt Jara*
7 SRA. MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA

8 C.C. 170491828-E

C.V. 24-0045

9
10
11
12
13
14 *Enrique Díaz Ballesteros*
15 DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

16 NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Se otorgó ante el doctor Enrique Diaz Ballesteros Notario Décimo Octavo del Canton Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta cuarta copia certificada.- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el doce de octubre del 2015.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



RAZÓN: Siento por tal que en la matriz de la escritura del Poder General que antecede, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo, NO existe razón de marginación de revocatoria alguna.-Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el veinte y cuatro de octubre del 2017.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 001-002-000039279



20171701013001893



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAFATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARCIAL Nº 20171701013001893

MATRIZ	
FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2017
TIPO DE RAZÓN:	NO RENOVADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24.10.2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	24718

OTORGAMIENTOS			
OTORGADO POR			
NOMBRE(S) RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	Nº IDENTIFICACIÓN:
MIL CABELLANCO S.T. MARCA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1795589171
A FAVOR DE			
NOMBRE(S) RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	Nº IDENTIFICACIÓN:

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	24718

Glenda Zafata Silva

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAFATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA ESPANOLIZADA PRIMERA VEZ CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial Q0011 que el presente documento(s) es
 FIEL COPIA de la copia certificada que en 5 (cinco) folios
 útiles fue(ron) presentada(s) ante mí.



QUITO-DM 25 OCT. 2017

Altamirano
 Dra. María Elena Altamirano
 NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704169828

Nombres del ciudadano: BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO

Nombres de la madre: MOREANO ANA LIGIA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINGHA-QUITO-NT 71 - PICHINGHA - QUITO

N° de certificado: 177-064-74678



177-064-74678

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170416982-8**

APellidos y Nombres: BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES

Lugar de Nacimiento: RICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1986-12-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Conyugue: CARLOS ARTURO RAMIREZ ROSA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: BUCHELI FAUSTO

APellidos y Nombres de la Madre: MOREANO AZA LISA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-07-26

Fecha de Expiración: 2022-07-26

NOTARIA 71 - CANTÓN QUITO

Dña. MARIA ELENA ALTAMIRANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
20 de Abril 2017

001
CANTÓN

001 - 085
MUNICIPIO

1704169828
CÉDULA

BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES

RICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

TUMBACO
PARROQUIA

ZONA 2

CIRCUSCRIPCIÓN 1

CSE **ELIJA CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA 71

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18
de la Ley Notarial (DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)
están iguales a el/los documental/ ORIGINAL(es) que
en LUGAR de las firmas de la(s) prole(s) del/los notario.

QUITO-DM. 25 OCT. 2017

Dña. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709484552

Nombres del ciudadano: RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PUBLICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUCHELI M MONICA DE LOS A.

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: RAMIREZ CAMPO ELIAS

Nombres de la madre: ROA MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-064-74720



177-064-74720

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Lucia Bucheli

Número único de identificación: 1714000609

Nombres del ciudadano: BUCHELI BETANCOURT ANA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA COSTALES ANDRES JOSE

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO FERNANDO

Nombres de la madre: BETANCOURT MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-064-74743



174-064-74743

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **BIACHEL BETANCOURT ANA LUCIA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
SANTA FE DE
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-08-21**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
EEO: **A**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
ANDRÉS JOSÉ
CUEVA COSTALES

171400988-2





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APellidos y Nombres del Párrafo: **BIACHEL FAUSTO PEPINANDO**
APellidos y Nombres de la Maestría: **BETANCOURT BARRA EUSEBIA**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2011-01-31**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-01-31**

PROFESIÓN Y DEDICACIÓN
PSICÓLOGO CLÍNICO

Y0582V4442

DR. MARIA ELENA ALTAMIRANO
NOTARIA 71 - CANTÓN QUITO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DEL MIO
ACT 8513 3111

001
Cédula No.

001-207
Número

171400988-2
Cédula

BIACHEL BETANCOURT ANA LUCIA
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

COCAPUNZA
PARROQUIA

001-207
Cédula

171400988-2
Cédula




CNE
Comisión Nacional Electoral

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SANTOS GUANO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA 71 - CANTÓN QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con lo dispuesto previsto en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que le COPIAS que anteceden
en sus "guías" a estos documentos ORIGINAL los que
en "V.O." se les "presentan" presentados ante mí.

QUITO DEL 25 OCT. 2017


Dr. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706332911

Nombres del ciudadano: BETANCOURT JARA YOLANDA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLA CASTAÑO LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: BETANCOURT LAURO

Nombres de la madre: JARA MONCAYO ZOILA ALICIA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emitor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-064-74766



170-064-74766

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



[illegible]

INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALUMNO
DETAMOURT LAUTO
NOMBRE Y CARGO DE LA MADRE
JARA MONCAYO ZOLA ALEIDA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2012-08-06
FECHA DE EXPOSICION
2012-08-06

PROFESOR / COORDINADOR
EMPLEADO PRIVADO

DIRECCION NACIONAL DE BACHILLERATO
MINISTERIO DE EDUCACION

Firma del Alumno: [Firma]

Firma del Profesor / Coordinador: [Firma]

Formulario de Registro de la Escuela

		CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 2017 30 DE ABRIL 2017			
001 001010	001 0210	1704352811 170435			
BETANCOURT JARA YOLANDA DOLORES APT. LIDOG Y NIMIS 61					
		PICHINHA P. PICHINHA NITIO CANTON JESUSA PUEBLO		CIRCUNSCRIPCION 1 ZONA 4	

 **Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA** **Elecciones
2017
Garantizando
la Democracia**

CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**


FOLIO 12 DE 12

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL SANTÍSIMO REY
De Acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial D.O. 76 que le COPIALA que entendiéndose
en sus respectivos alijos documentales OFICINA(s) que
en su caso se toja(s) útiles fuerdon presentada(s) ante mí.

QUITO-DMA 25 OCT, 2017



Dr. Maria Elena Alt
NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715287759

Nombres del ciudadano: BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: PLONSKI ELENA VERONICA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-064-74948



174-064-74948

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
INFORMACIÓN / OCUPACIÓN
ADMINISTR. EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHELI FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLONSKI ELENA VERÓNICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-03


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL EMISOR

V3343V1242



RETRATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUCHELI PLONSKI
MARIA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DANIEL FRANCISCO
CAMELLO GALLEGOS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



020
JALAPA

020-028
NOMBRE

1710287759
CÉDULA



BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JALAPA
PARROQUIA

DESCRIPCIÓN 1

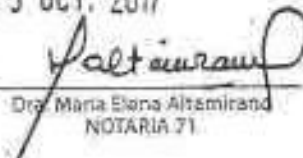
ZONA 1



NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)
es (son) igual(es) a (allos) documental(ORIGINALES) que
en LA DUE copia(s) antes fueron presentados ante mí.

QUITO-DM # 25 OCT. 2017




Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715304711

Nombres del ciudadano: BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO

Nombres de la madre: PLONSKI ELENA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: EVELIN DEL CISO LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-MT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-064-74971



176-064-74971

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUCHELI FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PLONSKI ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 2012-05-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-18

V2440V4405



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CECULAR



CECULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-09-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 001
 001-293
 1715304711
 BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 ZONA 1
 PLUMBAS
 BARROCALAN

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede(n)
 es/son igual(es) a el/los documento(s) ORIGINAL(es) que
 en/ellas fue/ron presentado(s) ante mí.

QUITO-DIA 25 OCT. 2017



[Signature]
 Dra. Maria Elena Alfamirano
 NOTARIA 71



Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgado por los cónyuges señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, el señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, y la señora ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, a favor de la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, y el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de octubre del año dos mil diecisiete.

DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

[Signature]

ABSTRACT



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



地址：上海南京路100号 电话：1010 1010 1010

CECILA DE
CIUDADANEA
APellidos y Nombres
BUCHELI FLORES
JUAN FRANCISCO
Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ
Fecha de nacimiento 1988-08-08
Nacionalidad ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



 **CERTIFICADO DE VOTACION**
ELECTORES CENSADOS 2017
2 DE ABRIL 2017



001
A01A 1A

001-000000000-0
MASCULINO

17-15-2047
FEMEA

BUCHEN PLONSKI JUAN FRANCISCO
PASADILLA Y HOMBRES

BARRIOCHIA
PROVINCIA

CANTON
GUAYAMA

PARROQUIA





NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18
de la Ley Notarial DDTF 8 que la COPIA(s) que antecede(n)
es(son) igual(es) a la(s) documento(s) ORIGINAL(ES) que
est(án) bajo la fe de mis firma(s) presentado(s) ante mí.

QUTO-DME: 25 OCT. 2017



Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgado por los cónyuges señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, el señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, y la señora ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT, a favor de la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, y el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de octubre del año dos mil diecisiete.




DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PÁLACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DILIGENCIA

RAZÓN: Abogado CAMILO SALINAS ZAMORA, NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial Vigente, tomo nota de la escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR MONICA DE LOS ANGELES BUCHELI MOREANO, CARLOS ARTURO RAMIREZ ROA, FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO, MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA Y ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT A FAVOR DE MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI; JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI**, celebrada el 25 de Octubre del 2017, ante la Doctora María Elena Altamirano Palacios, Notaria Septuagésima Primera del Cantón Quito; al margen de la matriz de la Escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑÍA LIMITADA.-** otorgada con fecha 07 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco autorizada por el Notario Décimo Noveno de Quito en aquel entonces, Doctor Jorge Campos Delgado, la cual reposa en los archivos de la Notaría décimo novena del cantón Quito actualmente a mi cargo.- **Quito Distrito Metropolitano, a 17 de Noviembre del dos mil diecisiete.**-----


AB. CAMILO SALINAS ZAMORA, Msc.

NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-100-000023533



20171701019000706

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701019000706

MATRIZ	
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:44)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHER TORRES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790552825001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017401248

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Directorio Nacional
Registro



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56795
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1048
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /25/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 108852 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 457 TOMO 116 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/04/1985.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 018-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL